

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO

COMPROBANTE DE DIARIO N° 1329

FECHA: 17/07/2019

Asiento N° 3266

Compromiso N° 271

DETALLE DEL COMPROBANTE:

MUÑOZ MONCAYO XIMENA CATALINA.- LIQUIDACION DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN LA FERIA FIEXP0 2019. MEMORANDO N° QT-MICE-2019-064 SOLICITA XIMENA MUÑOZ.

				DMORA
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1.5.2.33.04.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR		1,017.45	
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERS		1,017.45	
6.3.1.51.01	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL		1,017.45	
1.1.2.16.01.001	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONA			1,017.45
1.5.2.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			1,017.45
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION			1,017.45
	SUMAN o PASAN USD		3,052.35	3,052.35
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
01.03.04.01.730304.000	17.01.002.0000.0000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL E		1,017.45	1,017.45
	TOTAL GASTOS USD	0.00	1,017.45	1,017.45


 Daniel Mora
 Contador


 Ing. Luis Morales
 Gerente Finanzas Adminis

TURISMO

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO COMPROMISO No: 271

Cartificación No: 248

Transacción No: 6335

Fecha: 03/07/2019

Proveedor: MUÑOZ MONCAYO XIMENA CATALINA

Identificación: Cédula 1708513203

Programa: 01 QUITO TURISMO

SubPrograma: 03 INDUSTRIA DE REUNIONES MICE RICE

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO	QT-MICE-2019-052	30/05/2019	1,017.45	SOLICITUD DE DISPONI

DETALLE:

MUÑOZ MONCAYO XIMENA CATALINA.- LIQUIDACION DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN LA
FERIA FIEEPO 2019. MEMORANDO N° QT-MICE-2019-064 SOLICITA XIMENA MUÑOZ.

GLOPEZ

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.03.04.01.730304.030.17.01.002.0000.0000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EX	1,017.45	13,963.50
Total ==>	1,017.45	13,963.50

QUITO
CONTABILIDAD

08 JUL 2019

Recibido por:

[Firma]
10.08

CECIBEL TURLONDO O.
Jefe Financiera

03/07/2019 15:26

Página 1/1

T=14131

0000083

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO**LISTADO DE DOCUMENTOS PREVIO AL PAGO****LIQUIDACION** Justificación de viáticos, movilizaciones y Subsistencias**FUNCIONARIO** Ximena Muñoz**MOTIVO** FIEXPO LATINOAMERICANO 2019**DESTINO** Santiago de Chile

No.	DOCUMENTO	CONTROL	OBSERVACIONES
1	Memo de liquidacion de viáticos	/	
2	Informe de cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales.	/	Entrega 28-06-2019, Cambios.
3	Informe del funcionario con respaldo fotografico.	/	
4	Seguro de viaje	/	
5	Pases de abordaje entrada y salida del Ecuador	/	
6	Factura de Pernocación	/	

Revisado por:

Ing Pablo Luna V.
Asistente 1Quito, 20 de junio de 2019. *Jb.*

JEFATURA FINANCIERA
PROCESO PREVIO CONTROL INTERNO
DEL EXPEDIENTE Y CONFORME NORMATIVA
VIGENTE



MEMORANDO QT-MICE-2019-064
Quito DM, 14 de junio de 2019

PP3000
TRABAJO REVISADO
Y EMITIDA
19.06.2019

PARA : Alex Lozano
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO (S)

DE : Robert Samaniego
DIRECTOR MICE

ASUNTO : Solicitar Liquidación de Viáticos

Con la finalidad de que se proceda a la liquidación de viáticos correspondiente a la participación de Quito Turismo en FLEXPO 2019, me permito adjuntar en el presente proceso la siguiente documentación:

- Original del Formulario de Cumplimiento de Tareas Oficiales o Servicios Institucionales.
- Original del Informe de Cumplimiento de actividades en Comisión de Servicios.
- Copia de las tarjetas de presentación de algunas de las personas con las que se mantuvieron acercamientos o reuniones de trabajo en el marco de FLEXPO
- Original de los pases a bordo de los vuelos asignados para el viaje correspondiente.
- Factura por los días de alojamiento durante LA Feria
- Original de la acreditación como participante de FLEXPO 2019

En caso de requerir información adicional por favor dejarme saber.

Atentamente,

Robert Samaniego,
DIRECTOR DE MICE

ACCIÓN	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Ximena Muñoz	



10-06-2019
8:30



0000081

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. DE INFORME :

FECHA DE INFORME: 14/06/2019

DATOS GENERALESAPELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:
XIMENA MUÑOZPUESTO:
ESPECIALISTA MICECIUDAD - PAÍS:
SANTIAGO DE CHILE, CHILENOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR:
DIRECCIÓN MICESERVIDORAS / ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES:
XIMENA MUÑOZ- ESPECIALISTA 2 MICE**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Se supervisó el montaje del stand de Quito en la Feria, se cubrió la agenda de citas durante los días de Feria, se coordinó la participación de co-expositores en eventos de apertura y clausura durante la Feria y se levantó información adicional sobre Santiago de Chile como destino turístico

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	09/06/2019	14/06/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo habitual o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm	04:30:00	02:00:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		8:30	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM	QUITO - LIMA	09/06/19	04:30:00	09/06/19	06:30:00
AÉREO	LATAM	LIMA - SANTIAGO	09/06/19	09:29:00	09/06/19	14:00:00
AÉREO	LATAM	SANTIAGO - LIMA	13/06/19	18:15:00	13/06/19	21:15:00
AÉREO	LATAM	LIMA - QUITO	14/06/19	00:00:00	14/06/19	02:00:00

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo, fluvial o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR / A

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplido las tareas oficiales o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que registrar los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegada/o.

FIRMAS DE APROBACIÓN

NOMBRE: Robert Samaniego - DIRECTOR MICE

NOMBRE: Leónidas Espinosa - GERENTE GENERAL SUBROGANTE

0000080

Quito, 14 de junio de 2019

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE SERVICIOS FIEXPOLATINOAMÉRICA 2019

1. ANTECEDENTES:

El turismo de reuniones es uno de los elementos que tienen mayor influencia en la economía de nuestro país. Según la investigación realizada por Quito Turismo, este segmento genera entre 5 y 7 veces más ingresos que el turismo tradicional de ocio o placer, ya que cada turista de negocios tiene un gasto aproximado de \$607 por los tres días del evento, y la cadena de valor involucra a diferentes sectores, tanto público, privado y gremios de profesionales, entre ellos: promoción, alimentación, locaciones, transporte, decoración, hospedaje, y demás servicios.

Este turismo es uno de los segmentos que mayor ingreso atrae para un destino turístico, y se divide en nichos de mercados que son los congresos, eventos corporativos, ferias y viajes de incentivo. Existe adicionalmente un nuevo nicho que es el SERPM (social, educativo, religioso, familiar y militar).

El interés de muchos destinos turísticos por desarrollar el turismo de reuniones se asocia con los beneficios que éste genera:

Regula la estacionalidad de la demanda turística;

Mejora la ocupación en temporadas bajas.

Prolonga la duración de algunos eventos.

Promueve una estadía mayor de los visitantes en el destino, con el consecuente incremento del gasto total.

Contribuye a elevar el gasto promedio de los visitantes.

Crea empleos, generalmente, calificados;

Moviliza localmente una gran cantidad de dinero en otras actividades económicas existentes en la comunidad receptora, en especial las dedicadas a proveer de servicios específicos (traducción, decoración, catering, seguridad, etc.), hoteles, restaurantes, como así también lugares de espectáculos y de compras.

Promueve la capacitación e intercambio profesional y de conocimientos;

Se constituye como una herramienta de paz entre los países;

Moviliza localmente una gran cantidad de dinero como consecuencia del eslabonamiento productivo con otras actividades económicas;

Se constituye como un factor de multiplicación de los esfuerzos promocionales;

Promociona el destino ya que un alto porcentaje de los participantes repite su visita al lugar; y mejora la infraestructura al incrementarse el número de eventos surge la necesidad de mejorar los servicios.

0000079

Hay mayor distribución del ingreso per cápita y mayor generación de empleos – se utilizan todos los sectores de servicios, alimentos y bebidas, transporte, alojamiento, compras etc.

Promoción focalizada – la promoción del destino se centraliza hacia los comités organizadores de eventos.

El programa MICE (Meetings, Incentives, Congress and Events por sus siglas en inglés) – Turismo de reuniones, dentro del Plan Estratégico 2021 cuenta con los siguientes objetivos y metas:

Conformar una institución que represente a la comunidad de Quito en los mercados de reuniones

Emprender un programa de capacitación y fomento al emprendimiento

Contar con un esquema de financiamiento mixto que garantice la sustentabilidad de la UEN

Articular narrativa y propuesta de valor que describan al destino como sede ideal para reuniones

Involucrar a la comunidad a través de la UEN

A partir de enero 2019 se iniciaron acercamientos mediante correos electrónicos, con los organizadores de FIE expo, con la finalidad de revisar propuestas y definir presupuestos de participación de Quito Turismo en la Feria, siendo así que en el mes de febrero se envió a FIE expo un Contrato de Reserva de Espacio por 42 mts cuadrados firmado por la Gerencia General en funciones.

De igual forma, en el mes de febrero desde Quito Turismo se solicitaron muestras de interés a través de correo electrónico a los diferentes integrantes de la cadena de valor del Turismo de Reuniones y Eventos, incluyendo a los principales gremios como HQM, Captur, Optur, Cámara de Comercio, entre otros; con la finalidad de que puedan participar como co-expositores en FIE expo y dar una presencia que genere mayor impacto como destino ciudad en la Feria.

Con fecha 22 de marzo se llevó a cabo en las oficinas de Quito Turismo una reunión para establecer la participación del destino como Industria MICE para FIE expo 2019, a la cual asistieron representantes de Prostatus, Wyndham, Ecuultimate, Quorum, Swissotel Quito y vía teleconferencia el Hotel Mercure, como se puede confirmar en la Hoja de Registro adjunta.

Cada una de las Empresas antes mencionadas confirmaron su participación en la Feria y días más tarde Kleintours también se agregó a la lista de interesados en participar en el stand de Quito para la FIE expo 2019, siendo así que, incluyendo a Quito Turismo, contaríamos con 8 co-expositores para la Feria.

Es importante señalar que en virtud de los objetivos establecidos para la Dirección MICE durante el año 2019, se asignó dentro del POA 2019 y en el Contrato con la Oficina de Relaciones Públicas para Sudamérica un monto de USD 23.000,00 aproximadamente, que permitirían realizar el pago del stand y el registro de participación correspondiente a 2 representantes de Quito Turismo.

2. JUSTIFICACIÓN

FIEXPO Latinoamérica es la Feria más importante del Mercado de Reuniones e Incentivos de América Latina y El Caribe, reuniendo en un mismo lugar a los principales destinos, sedes y proveedores de todo el continente con los más influyentes compradores a nivel global distribuidos de la siguiente forma:

32% Agencias de Viajes
25% Organizadores de Eventos
12% Asociaciones MICE
17% Agencias de Incentivos
14% Meeting Planners

Entre los perfiles profesionales de los asistentes podemos encontrar Directores Ejecutivos, Presidentes, Gerentes, Secretarios Ejecutivos, Gerentes de Operaciones y Coordinadores de Eventos, con lo cual se garantiza que estamos teniendo un acercamiento directo con los tomadores de decisiones dentro de las diferentes Empresas o Asociaciones, respecto a la sede para su próximo evento.

FIEXPO genera alrededor de 6.543 reuniones de negocio y espera contar este año con 1.695 visitantes, 318 empresas expositoras y 225 compradores de los cuales al menos el 60% organiza 10 eventos por año.

Adicionalmente es importante mencionar que FIEXPO cada año se selecciona al menos un 50% de nuevos compradores y que, de la totalidad de los mismos, el porcentaje más alto (20%) corresponden al segmento de Estados Unidos, frente a lo cual estaríamos abarcando uno de los principales mercados emisores de turismo a Quito (22% según lo reportado en el Sistema Institucional de Indicadores Turísticos 2019 – SIIT 2019).

De igual forma dentro de los compradores el siguiente porcentaje más alto, corresponde a Argentina con un 18%, cuyo mercado según las estadísticas ICCA generadas a marzo 2019 y reportadas en el SIIT 2019, maneja alrededor de 130 eventos anuales.

Es importante mencionar que dentro de la Agenda establecida para FIEXPO 2019 se llevarán a cabo conferencias lideradas por expertos en la Industria MICE como Procolombia, ICCA, representantes de las oficinas de Turismo de diferentes ciudades, entre otros.

Por otro lado, y de manera paralela a lo que será FIEXPO 2019, se están coordinando acciones de promoción con nuestra oficina de Relaciones Públicas a nivel Sudamérica, que nos permitan mantener reuniones con representantes de la industria MICE en Chile y mantener entrevistas con medios de comunicación que nos permitan una mejor difusión de Quito como destino ideal para Congresos, Convenciones, Incentivos y Eventos.

El programa del evento se encuentra establecido de la siguiente manera:

Lunes 10 de junio: Montaje de Stands y Talleres Educativos desde las 08H00 hasta las 19H30

Martes 11 de junio: Acreditaciones de participantes, inicio de reuniones, Acto Oficial de Apertura y Cena de Gala desde las 08H30 hasta las 19H30

Miércoles 12 de junio: Acreditaciones de participantes, inicio de reuniones, Lanzamiento de Summit 2020 y Ceremonia de Cierre FLEXPO 2019, desde las 09H00 hasta las 17H30.

3. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

✓ Lunes 10 de junio de 2019

- o 09H00 – 11H00 Reunión con Paula Silvagno, Gerente de MICE de BCD Travel, Agencia de viajes Global dedicada a los viajes corporativos y MICE con oficinas en 109 países alrededor del mundo con una venta global de USD 29.8 billones en el año 2018

BCD Travel maneja importantes marcas como Merck Laboratorios, Abot, Nestle, Recalcine, Jumbo, entre otras, completando así un total de 62 empresas a Nivel Nacional con un perfil de profesionales interesados en cultura, experiencias vivenciales, gastronomía y shows artísticos típicos de cada región.

BCD ha manejado Congresos a nivel Internacional de aproximadamente 200 participantes, mientras que en Chile ha logrado cubrir un total de 1.200 participantes, donde su gasto promedio diario ha sido de USD 150,00 en alojamiento y USD 200,00 en alimentación y extras.

Actualmente cuenta con una posibilidad de promocionar a Quito para dos grupos de ventas de Nestlé para el mes de agosto, de 18 participantes cada uno.

BCD Travel cuenta con una base de datos de aproximadamente 220 personas conformada por solicitantes directos de eventos, gerentes de cuentas y tomadores de decisiones de las diferentes Empresas, por lo que se han comprometido a enviar un Boletín Informativo de Quito y sus beneficios vía correo electrónico a sus contactos, para lo cual la Dirección MICE y la Dirección de Comunicación de Quito Turismo deberán trabajar en conjunto.

El Boletín se manejará bajo el titular de "Tu Evento en el Centro del Mundo" y deberá tener un enfoque a grupos de incentivo, donde se incluya el detalle de vuelos directos que se manejan entre Quito y Santiago; así como información destacada sobre el artista ecuatoriano Guayasamín y las diferentes actividades que se pueden realizar en la Fundación, Museo y Capilla del Hombre.

- o 15H00 – 17H00 Revisión y supervisión del montaje del stand: se definieron los productos para la muestra gastronómica, la distribución adecuada de los espacios para cada co expositor y la decoración general del mismo.

✓ Martes 11 de junio de 2019

- o 10:00 – 10:30: Cita CLAD – interesados en realizar en Quito el Congreso Anual de Administración Pública, para lo cual requieren que el Gobierno apoye para solicitar sede para la Edición No. 26 que se llevará a cabo en el 2021.

Quito fue sede de este evento en el año 2014 y se lo llevó a cabo en el Swissotel, ahora el Secretario General del CLAD es el señor Francisco Velazquez, a quien se debe presentar la postulación a través del SENPLADES y las entidades gubernamentales correspondientes en Quito.

El Congreso se realiza de manera anual (2014 – Ecuador, 2015 – Perú, 2016 – Chile, 2017 – España, 2018 – México, 2019 – Argentina, 2020 – Portugal), y cuenta con la participación de alrededor de 1.300 a 1.700 participantes cuyo perfil corresponde al de Autoridades Ministeriales, Presidentes de Asociaciones, entre otros; de países como España, Portugal, Francia y la mayoría de Latinoamérica.

Del total de participantes al menos un 70% son extranjeros y tiene una duración de 3 días; sin embargo el Destino seleccionado para el Congreso, deberá cubrir un monto estimado de USD 400.000,00

- o 10:30 – 11:00: Cita Federación Panamericana de Lechería – Quito ha sido seleccionado como sede para el Congreso para el año 2020 y contará con 800 a 1.000 participantes, de los cuales el 80% son internacionales.

El grupo de este evento muestra interés particular en post tours “técnico/turísticos”, es decir, que puedan tener relación a los procesos de manejo de leche, elaboración de quesos, visitas a fincas o parroquias, entre otros.

Dentro del Congreso se lleva a cabo una feria comercial por lo que requieren un venue que cuente con espacio para 30 stands aproximadamente, así como salas para las conferencias.

Los asistentes VIP corresponden a los 40 miembros del Directorio de la Federación, 5 personas del staff y 10 conferencistas.

Nos pondrán en contacto mediante correos electrónicos con el representante del Comité Organizador en Quito a finales del mes de junio, sin embargo nos comentaron que suelen trabajar con autoridades el Ministerio de Agricultura y con el señor Juan Pablo Grijalva de la Empresa “El Ordeño”.

- o 11:00 – 11:30: Cita SLARD/ALANEPE/ALEH – Estas Federaciones Médicas realizan eventos de manera continua, es decir, anual, cada 3 años y/o bianual. Logrando convocar alrededor de 400 participantes con un 40% de presencia de extranjeros.

0000077

La Administradora de la Sociedad Científica, nos hará llegar le contacto de la contra parte con la que trabajan en Ecuador para postular al Quito como sede de ALANEPE para el año 2023, ya que para el 2020 se realizará en México, donde se podrá presentar la postulación correspondiente.

- o 11H30 – 12H00: Cita CLADEA – Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración – manejan Congresos anuales de 3 días con alrededor de 500 participantes de los cuales el 90% son internacionales.

En el año 2018 el Congreso se realizó en Costa Rica, para el 2019 se fijó como sede Lima, en el 2020 se hará en México y en el 2021 en Brasil. La postulación de Quito deberíamos realizarla en el evento de México el siguiente año, en conjunto con el miembro de la Asociación de Universidades que represente a Quito, Ecuador en CLADEA.

No requieren ningún tipo de pago por traer el evento a la ciudad, solamente los contactos y la intención de postular por parte de los miembros de la Asociación y apoyo del Gobierno Municipal o Nacional.

- o 12H00 – 12H30: Naciones Unidas – la reunión se llevó a cabo con una persona interesada en ofrecer una plataforma para países a nivel Latinoamérica, donde se pueda encontrar información de eventos, proveedores, datos de los Destinos, beneficios, entre otros.

Se hizo referencia a la importancia de capacitar al sector de la Industria de Reuniones, sin embargo, la persona que atendió a la reunión, no trató temas respecto a intereses de las Naciones Unidas.

- o 12H30 – 13H00: Reunión con Fundación ELIC – Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños – van a realizar un Congreso en la ciudad de Cuenca entre Agosto y Noviembre del año 2020. Contarán con un total de entre 1.00 y 1.500 participantes de los cuales el 50% serán extranjeros.

Este evento se llevó a cabo en el año 2006 en Cuenca y duró alrededor de 5 días. Les interesa Quito para los pre y post tours por lo que nos pondrán en contacto con Fabian Ávila, quien es su contra parte en Ecuador para llevar a cabo el Congreso.

- o 15H00 – 15H30: Reunión con Meet and Greet SPA – es un OPC de Congresos Convenciones, Eventos y B2b en Ferias Internacionales.

El evento más importante que manejan se refiere a tecnología e inteligencia artificial con alrededor de 1.500 a 2.000 participantes de un nivel profesional alto y de los cuales el 40% son extranjeros.

El Congreso cuenta con 50 a 70 expositores y más de 60 charlas, así como también requiere 1.500 a 2.000 metros cuadrados para exhibición comercial. Se ubican 700 participantes en plenaria y alrededor de 2 charlas paralelas de 150 personas cada una.

Nos harán llegar las bases para la postulación por 3 años consecutivos, misma que tiene un costo de USD 350.000 para que Quito sea sede del evento para el 2022, 2023 y 2024.

- o 15H30 – 16H00: cita con Tru Incentives, INC – es una Empresa que maneja alrededor de 250 participantes en temas de incentivos y se mostró interesado en cultura y aventura del Destino. Sus participantes prefieren Hoteles 5 estrellas y les interesa saber más sobre la cata de chocolate y cerveza artesanal.

Para el 2021 tendrá un grupo de 125 parejas para lo cual haremos llegar información especializada en lo que les interesa del segmento junto con Promoción y Desarrollo.

- o 16H00 – 16:30 – reunión con Cat Media – es una revista con 6 publicaciones al año y llegada a 10.000 personas de asociaciones y miembros ICCA. Para realizar promoción del Destino con esta revista, siempre se lo debe hacer a través de un pago que puede ser: 1 página en 3.800 euros o 4.400 euros si dejamos el diseño a cargo de la revista.

Además, mandan un inserto por 2 años en la revista, del cual se imprimen 10.000 copias y se entregan 1.000 para el destino con un costo de USD 19.000 euros.

- o 16H30 – 17H00 – Asociación de Astronómica – están interesados en que Quito sea sede del Congreso Regional IAR M para el año 2022. El congreso se realizará este año en Antofagasta, Chile y cuenta con alrededor de 450 a 500 participantes de los cuales el 70% son extranjeros.

La postulación se la debe realizar con el apoyo del Gobierno Municipal, pero a través de una comunidad de Astronomía cuyo contacto nos harán llegar en las próximas semanas.

- o 17H00 – 17H30 – reunión con S.M.F. Eventos Especiales – es una organizadora de eventos que maneja marcas como Kimberly, Revlon a nivel Latinoamérica, entre otros. Está interesada en recibir información del destino a su correo; sin embargo, no tiene un evento o programa dirigido a Quito en un futuro cercano.
- o 17H30 – 18H00 – reunión con ALAPSA – Asociación Latinoamericana de Psicología de la Salud – realizan un Congreso cada dos años que convoca entre 400 y 800 participantes de los cuales el 50% son extranjeros.

En el año 2020 el evento se llevará a cabo en Chile y para el 2022 para lo cual nos harán llegar el nombre de contacto en Ecuador para apoyar con la postulación, misma que no tiene ningún costo para el Destino Sede.

✓ Miércoles 12 de junio de 2019

- o 10H00 – 10H30: cita con FLASMA – Federación Ibero-Latinoamericana de Sociedades Médicas de Acupuntura – la Federación realiza un Congreso cada 2 años, siendo así que el 2019 se realizó en México, el 2021 se hará en Brasil y el 2023 se encuentra libre para postulación.

El evento convoca alrededor de 300 a 500 participantes de los cuales el 60% son internacionales, no es necesaria una postulación formal, ya que la decisión de la nueva sede se realiza mediante votación de los miembros del Consejo Directivo, sin embargo, es necesario que se realice la presentación de ciudad a través del Presidente de la Asociación Ecuatoriana, para lo cual nos enviarán el contacto en las próximas semanas.

El evento no tiene ningún costo para el destino, sin embargo, se propone que se realicen eventos Nacionales alrededor de la temática, antes de abarcar el evento Internacional.

- o 10H30 – 11H00: cita CONFIARP – Confederación Interamericana de Relaciones Públicas – La Confederación cuenta con 12 países miembros (Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Perú, México, Cuba, Panamá, Venezuela, El Salvador, Colombia, República Dominicana) representados por Universidades o Colegios de Relaciones Públicas. En Ecuador no tienen un representante por lo que están interesados en encontrar una Universidad o figura legal que les permita manejar una contra parte en nuestro Destino.

La 34 edición del Congreso Interamericano de Relaciones Públicas se llevará a cabo en El Salvador en el mes de septiembre de 2019, mientras que para el año 2020 están buscando sede. Para postular es necesario presentar algunos documentos legales.

El evento cuenta con la participación de 300 a 500 personas aproximadamente, de los cuales 60% son locales y 40% extranjeros.

- o 11H00 – 11H30: Tuvimos reunión con una persona representante de la Asociación de Empresarios y Hoteleros Gastronómicos de Mendoza, Argentina.

Les interesó la presentación del Destino y quieren tener el contacto de la Asociación Hotelera de Quito, para lo cual se les entregó el contacto correspondiente de parte de Quito Turismo.

- o 11H30 – 12H00: nos reunimos con MICE 2 Comunicaciones, una revista enfocada en el segmento MICE a quien le proporcionamos información del Destino para que pueda ser incluida en alguno de sus segmentos en las próximas ediciones.

- o 12H00 – 12H30: nos reunimos con Travel 2 LATAM, que es un medio informativo respecto a la industria de Reuniones e Incentivos, a quien se le entregó información de la ciudad y se plantearon algunos temas para reportajes. Una opción podría ser correo publicación y otra

como Press Trip en el cual se levante información del Destino para ser promocionado a nivel internacional.

Están interesados en que les envíen Boletines con información MICE para poder subirlo a su sitio web sin ningún costo, mismo que tiene una llegada a 5.000 contactos y en especial es mencionado en FLEXPO, COCAL y distribuido a una base de datos de las Asociaciones de Burós a nivel internacional.

- o 12H30 – 13H00: se llevó a cabo una reunión con Win a Festival, que es un Festival Mundial de Publicidad que se realiza todos los años, brindando una serie de conferencias y talleres en el marco de la premiación a las mejores Agencias de Publicidad a nivel Mundial.

El evento convoca alrededor de 600 participantes de 16 diferentes países. En el 2017 se realizó en Barcelona, en el 2018 se llevó a cabo en Los Ángeles, para el 2019 la sede elegida es Bogotá y se puede postular para el 2020.

- o 15H00 – 15H30: cita con CLEA LATINOAMÉRICA – Coordinadora Latinoamericana de Estudiantes de Arquitectura – En el 2017 se llevó a cabo en Ecuador el Taller Social Latinoamericano de CLEA, donde se trataron temas y talleres de apoyo a la comunidad y de gran impacto social en el marco del terremoto sufrido en nuestro país.

Dentro de esta Coordinación se llevan a cabo algunos eventos a los cuales se puede postular como lo son ELEA para el año 2020 que convoca a 300 participantes internacionales y 1.200 locales y la reunión Consultiva de CLEA para el mismo año 2020 con la participación de 40 visitantes extranjeros.

La principal función de CLEA es realizar eventos que permitan la participación comunitaria y que dejen un legado al Destino donde se lleva a cabo el evento en un tema de connotación social.

- o 16H00 – 16H30: cita con Junior Chamber International – cuenta con la participación de 150.000 miembros de 120 países a nivel mundial y realizan varios eventos en Europa, Asia, África y América.

Cada año se lleva a cabo la conferencia de las Américas con la participación de 300 a 400 invitados de los cuales el 80% son internacionales. En el 2019 se llevará a cabo en Mendoza, en el 2020 en Panamá y Quito puede postular para el año 2021 a través de su representante en la ciudad.

- o 17H30 – 18H00: cita con la Asociación Latinoamericana de Diseño – Ecuador fue parte de la Asociación desde 1980 hasta el año 2002, llegando a ser sede del Congreso ALADI en el año 1997 en Guayaquil y Cuenca. Realizan Congresos Magistrales cada 2 años, sin embargo, cada país organiza eventos propios a través de sus comités.

El enfoque de los Congresos se trata de que el diseño aplicado al turismo es fundamental, por lo que están interesados en retomar conexión con quien corresponda en Ecuador para volver a contar con un representante del Destino en la Asociación.

✓ Jueves 13 de junio de 2019

- o 09H30 – 10H30 Reunión con el Convention Bureau Santiago de Chile – El Bureau cuenta con alrededor de 40 socios entre Organizadores, Hoteles, proveedores de servicios varios y Centros de Eventos. La membresía mensual tiene un costo de USD 120,00 por socio.

La figura que manejan es Público Privada y los beneficios que obtienen los socios son: Gestión y apoyo en relacionamiento, acceso a base de datos y participación en actividades de Networking.

Las postulaciones las maneja el ente público que conforma el Bureau y son difundidas a todos los socios para que tengan las mismas oportunidades de participación, manejando una estrategia en la cual los miembros del Directorio y en especial el Presidente del Bureau no postula como Asociación a ninguno de los eventos, si desea hacerlo como proveedor no tiene ninguna ventaja respecto al resto de aplicantes por ser miembro del Directorio.

El Bureau cuenta con un programa que se llama "Meet in Santiago" mediante el cual dan a conocer la oferta y beneficios que tiene el Destino para la Industria de Reuniones. De igual forma manejan el programa "Embajadores" donde se entrega un reconocimiento especial a aquellas personas y/o Empresas que han logrado llevar eventos al Destino.

Dentro de los diferentes eventos que se han llevado a cabo desde el Bureau tenemos el APEC que maneja eventos todos los años entre 500 a 600 participantes, en diciembre se desarrollará un evento con 20.000 en relación al Medio Ambiente, así como también el Encuentro Latinoamericano de Bureaus.

Para éste último nos enviarán el contacto correspondiente para que Quito pueda postular para ser miembro de la Asociación. Es importante rescatar que el Presidente del Bureau debe ser un líder políticamente correcto y que tenga una capacidad de realizar acercamientos positivos con el gremio.

A pesar de no contar con la suscripción a la membresía ICCA, misma que es una gran desventaja para el Destino, el Buró de Convenciones de Santiago de Chile, maneja una cartera importante de clientes corporativos y brinda apoyo a las diferentes Empresas en cuanto a la postulación para llevar eventos a Santiago.

- o 10H30 – 11H00: se realizó un acercamiento con la Empresa Turistik para revisar las opciones de turismo que ofrece la ciudad de Santiago, destacando los tours por los viñedos, teleférico, Costanera Sky, entre otros. Además, nos informaron que en el Centro de Chile existen Puntos de Información del Municipio que brindan tours de fachadas de manera gratuita.

4. INFORME FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente a la participación en FIEXP0 2019:

Reunión BCD Travel



Montaje del Stand en FIEXP0



0000074

Registro de Participantes FIEXP



Stand Quito en FIEXP 2019



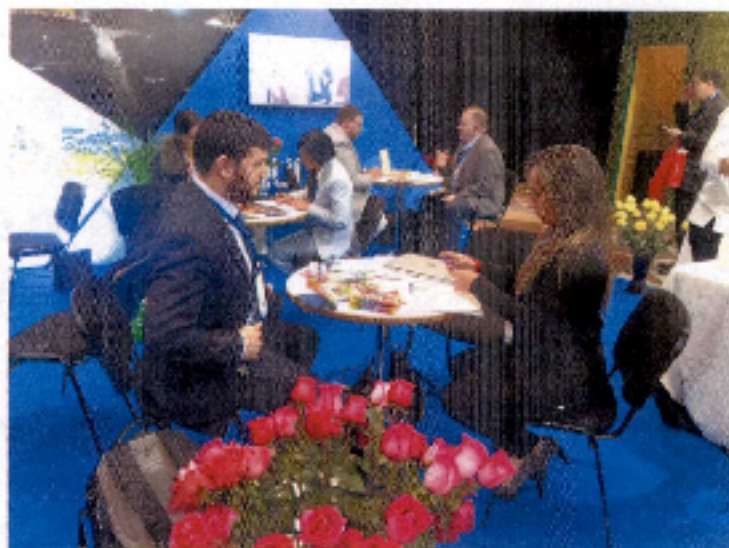
Citas Martes 11 de junio de 2019







Citas Miércoles 12 de junio de 2019



0000072



Entrega de rosas ecuatorianas durante la Feria



Muestra Gastronómica en el Stand de Quito durante la Feria



0000071

Cierre FIEXP0 2019



Cita Buró de Convenciones de Santiago de Chile



Levantamiento de Información con Empresa Turistik



5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión y de acuerdo a lo detallado anteriormente en las actividades realizadas durante la participación en FIEPPO Latinoamérica 2019, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- La participación en Congresos y/o Ferias Internacionales del Segmento MICE, no solo nos beneficia por el importante networking que se genera con Empresas, Directivos, Representantes, entre otros dentro de nuestra Industria; sino también por la continuidad que presenta el Destino en cada uno de estos eventos.
- Se debe realizar un seguimiento a los diferentes acuerdos realizados con las Empresas con las que se mantuvo reunión con FIEPPO y brindarles una respuesta en el transcurso de la siguiente semana.
- Es importante unificar esfuerzos entre la Empresa Pública y la Empresa Privada para contar con una Asociación, Buró o "Grupo de Representantes" que pueda tener una presencia potente en cada una de las Ferias y eventos del segmento MICE.
- La profesionalización del segmento MICE continúa siendo un tema trascendental para el desarrollo de la Industria a nivel Nacional.
- Se recomienda generar productos que puedan ser promocionados de mejor manera para el tema de Incentivos dentro del segmento MICE.

Atentamente,


Ximena Muñoz
ESPECIALISTA 2 MICE
QUITO TURISMO

0000070



Aldo Valle Lisperguer
director periodístico

☎ (562) 9866 6107

✉/📧 vallealderic@ladevi.com

Santa Magdalena 75 - 6° 604

Providencia - Santiago - Chile - www.ladevi.com

Tel: (562) 2244 1111 - chile@ladevi.com



DAWN GANNON, MBA, CAF

Deputy Executive Director

dgannon@aedweb.org

www.aedweb.org

Academy for Eating Disorders

11130 Sunrise Valley Drive | Suite 350

Reston, Virginia 20191

D: 703.234.4125 | C: 702.535.1350 | F: 702.435.4390



Juan Carlos Varela R.

juanvarela@cieft.org

facebook.com/strategies12

facebook.com/TURISMOCIEFT

www.cieft.org



Silvia Ramirez H.

Carrolla General

sramirez@scb.cl

Marquehue sur 200 St. 111
Las Condes, Santiago - Chile
(+56) 2 23481111 - 2 23481111
www.scb.cl



Julian Belinque
Director

Miami + 1 (706) 233 7197

Buenos Aires + 54 11 5246 9231

Celt: + 54 911 4038 4807

jbelinque@travel2latam.com

Skype: jbelinque

Twitter: @Travel2latam

www.travel2latam.com



ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DISEÑO

Prof. Paolo J. G. Bergomi

Presidente

Av. San Martín 5712 / 51751449 Lomas de Mirador Buenos Aires / Argentina
Tel: (0054) 11 4882 1033 Tel/Fax: (0054) 11 4886 8705 / paolo@supplegroup.com.ar
presidencia@asociacion.org / info@asociacion.org / paolo@supplegroup.com.ar
www.diseño.org / www.facebook.com/latadpresidencia



Luis Lane

Engagement Director for the Americas

Junior Chamber International

1000 Lakeside Drive, Suite 1000, San Francisco, CA 94134
Tel: (415) 774-1100 • Fax: (415) 774-1100 • www.jci.org



YEKSELLY MÉNDEZ MILLÁN, CLEA PR
Presidenta 2016-2017

presidencia@clea-latinoamerica.com

yeksellymendez@pu.pr.edu

📍 CLEA Latinoamérica 📍 @clea_latino



**CONFEDERACION INTERAMERICANA
DE RELACIONES PÚBLICAS**

Juan Pablo Topalian
Presidente

presidente.confarp@gmail.com
pablotopalian@gmail.com

Dr. Guillermo Chaibún

Asociación Uruguaya de Acupuntura

乌拉圭针灸协会

Presidente

Hospital de Clínicas, Universidad de la República

Policlínica de Acupuntura - Director

FILASMA

Coordinador Región Sur

guillermochaibun@gmail.com

+598 99 436 745

Chamúa 2037 - 11200 Montevideo URUGUAY

0000059



MSC. OLGA ESTHER INFANTE PEDREIRA

Presidenta de la Asociación Latinoamericana
de Psicología de la Salud. ALAPSA

53233981 / 77976472



Silvia María Farah
Gerente

Cel: 110-15-11 al. 404 Tel: (57) (1) 5006392 / 2142725
Fax: (57) 3153318170 / 3153559909 E-mail: (57) (1) 52353233
E-mail: smfarah@especialistas.com
www.smfarah.especialistas.com
Bogotá - Colombia

Marek Phillips

International Sales Director



E: MPhillips@CATMedia.global
T: +44 (0) 1342 306 708
M: +44 (0) 7769 254 552



HEAD OFFICE
Fairley House, Portland Road, East Grinstead,
West Sussex BN19 6ET, United Kingdom
T: +44 (0) 1342 306 700 / F: +44 (0) 1342 302 547
www.meetgreet.com

TRU Incentives, Inc.
Your TRU Incentive Travel Experts!



Tina R. Ullm

President & CEO

15412 S Hillside St.
Olathe, KS 66062

Office: (913) 764-6777
Cell: (913) 522-2802

Trusted. Respected. Unique.

tinu@truincentives.com
www.TRUIncentives.com

meet&greet

Daniel Amigo
Gerente General

@: daniel@meetgreet.cl

T: +56 23 224 6571 - C: +56 9 4502 4280

D: Apoquindo 6415 / Oficina 121 / Las Condes



Fundación E.L.I.C.
Escuela Libre de Investigación Científica para Niños
Barranquilla, Colombia
Bella Mística Caracas, Venezuela
www.elicnet.org

Daniel Castro Villaviecas
Presidente/Coordinador General
7° Congreso Mundial para el Talento de la Niñez

Tel: (+57 7) 6832588 / Cel: (+57) 3213488688 / danielcastro@elienet.org

Patricia Astete Almendariz

Accounting and Finance Manager

Latin American Council of Management Schools - CLADEA

Email: pastete@cladea.org

P: +511 4363926

M: +51 985547016

Address: Av. El Polo N°670 B-10° Surco, Lima - Perú
cladea.org



Maria Jesús Marcone
Association Management Department
mjesus@eventualchile.com

cel: +56 9 7877 1891
tel: +56 2 26573660 / 61 602
Estre 50 - Oficina 1005
Las Condes | Santiago - Chile
www.eventualchile.com



**Federación
Panamericana
de Lechería**

Roxana Bruno
RELACIÓN CON EL ASOCIADO

Luis A. de Herrera 1052 of. 1507
11.300 Montevideo, Uruguay
Tel: (598) 2622 0968 / 2622 7638
Cel.: (598) 94 379 090
maria@fepale.org
www.fepale.org



Raquel González Díaz
Administradora de Proyectos

raquel.gonzalez@clad.org



(58 212) 2709211 (58-212) 2709214

Av. Ppal. de Los Chorrros cruce con Av. b, Casa CLAD,
Urb. Los Chorrros, Caracas 1071, Distrito Capital,
Venezuela. Apartado Postal 4181.

0000068



Paula Silvagno F.
Head of MICE / BCD Travel

Paula.silvagno@bcdtravel.cl

T +56 2 23778517

C +56 9 67607416

www.bcdtravel.com

Av. El Bosque Norte 0440

Oficina 104 - Las Condes

Santiago - Chile



CARLOS JOHNSON S.

Director

...

Celular: (56 9) 9051 2761

cjohnson@mice2comunicaciones.cl

Santiago - Chile

www.mice2comunicaciones.cl

www.mice2comunicaciones.cl



Mauricio Rodriguez Vargas
cmo@winafestival.com

Viviana Cardozo Arenales

PRESIDENTE COMISION EJECUTIVA



Marcela Yuric

Country Manager

Marketing & Trade Desk/Event

Chile

+56 9 9260-1990

marcela.yuric@winafestival.com

marcela.yuric@winafestival.com

Sede Central:

Rebamba 145 - 3º Piso "B"

(C1025ABC) Cdad. Bs. As.

Argentina

Telefax: (54) 11 4953-8024

(54) 11 4572-2800

Whatsapp: (54-9-11) 4413-8218

E-mail: alc@alceremonia.com.ar

www.alceremonia.com.ar

Foro Internacional de Ceremonial

Reunión de Ceremonial Nacional

Viviana Cardozo Arenales



Andrés Azuaga

relaciones institucionales

(56) 7749 5728

@/E azuaga@ladevi.com

Santa Magdalena 75 - 8º 604

Providencia - Santiago - Chile - www.ladevi.com

Tel: (562) 2244 1111 - chile@ladevi.com



Pablo Martín Durán Céspedes
Director Ejecutivo - Investigación
Arquitectura Urbana



pmartin@smartcitybusiness.cl

www.smartcitybusiness.cl

+56 9 44119269

PARQUE

www.bcdtravel.com

0000067

Boarding Pass/Tarjeta De Embarque/ Cartão De Embarque

MUNOZ/XIMENA

Flight/Vuelo/Voo Date/Fecha/Data

LA 2364 13JUN

OPER. LATAM AIRLINES PERU

SANTIAGO SCL

At Gate/En Puerta
No Portao

Departure/Salida/Partida

18:15

To/Para/Para

LIMA

GATE

AVA Las

As

17:05

BUSINESS

GRUPO 4

IPG
STANDBY

058 /2L ET



LATAM

MUNOZ/XIMENA

Flight/Vuelo/Voo Date/Fecha/Data

LA 2364 13JUN 058

OPER. LATAM AIRLINES PERU

Destination/Para

SCL

LIM

Security/Seguridad/Passageiro

SCL 2L

Frequent Flyer

LA 917050775586

Nº Ticket 4621842295524

SSUP 00

THIS PASS IS NOT VALID FOR TRAVEL WITHOUT THE FOLLOWING TICKET

Boarding Pass/Tarjeta De Embarque/ Cartão De Embarque

MUNOZ/XIMENA

Flight/Vuelo/Voo Date/Fecha/Data

LA 1450 14JUN

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

LIMA

At Gate/En Puerta
No Portao

Departure/Salida/Partida

00:01

To/Para/Para

QUITO

GATE

AVA Las

As

23:01

GRUPO 4



025 /17L ET



LATAM

MUNOZ/XIMENA

Flight/Vuelo/Voo Date/Fecha/Data

LA 1450 14JUN 025

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

Destination/Para

LIM

UITO

Security/Seguridad/Passageiro

LIM 17L

Frequent Flyer

LA 917050775586

Nº Ticket 4621842295524

0000066

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

LATAM

MUNOZ/XIMENA

FLIGHT/VUELO/VOO DATE/FECHA/DATA

LA 1453 09JUN

DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA

04:30

RECORD/RESERVA

WVXSCF

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE

QUITO

TO/HACIA/PARA

LIMA

AT GATE/ EN PUERTA

NO PORTAO

GATE

AT/A LAS

AS

03:30

PREMIUM ECONOMY

UPG

STANDBY



008 /3A ET

MUNOZ/XIMENA

VUELO/VOO FECHA/DATA SN

LA 1453 09JUN 008

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE UIO HACIA/PARA LIM

SEAT/ASIENTO/ASIENTO

UIO 3A

FREQUENT FLYER

TICKET 4621842205524

SSUP UG

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

LATAM

MUNOZ/XIMENA

FLIGHT/VUELO/VOO DATE/FECHA/DATA

LA 601 09JUN

DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA

09:29

RECORD/RESERVA

WVXSCF

OPER. LATAM AIRLINES GROUP

FROM/DESDE/DE

LIMA

TO/HACIA/PARA

SANTIAGO SCL

AT GATE/ EN PUERTA

NO PORTAO

GATE

AT/A LAS

AS

08:29

PREMIUM BUSINESS

UPG

STANDBY



109 /4L ET

MUNOZ/XIMENA

VUELO/VOO FECHA/DATA SN

LA 601 09JUN 109

OPER. LATAM AIRLINES GROUP

DESDE/DE LIM HACIA/PARA SCL

SEAT/ASIENTO/ASIENTO

LIM 4L

FREQUENT FLYER

TICKET 4621842205524

SSUP UG

0000065

09 JUN 2019 ▶ 14 JUN 2019 DESTINO SANTIAGO SCL, CHILE

PREPARADO PARA
MUNOZ/XIMENA



ADVANTAGE TRAVEL
593 2 336-0888
nacionales1@advantageecuador.com

CÓDIGO DE RESERVACIÓN WXXCP
AIRLINE RESERVATION CODE WXSCH(LA)



PARTIDA: DOMINGO 09 JUN Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**LATAM AIRLINES
GROUP
LA 1453**

Operado por:
LATAM AIRLINES ECUADOR

Duración:
2horas 15minutos

Clase:
Económica

Estado:
Confirmado

UIO
QUITO, ECUADOR

Salida a la(s):
04:30

Terminal:
No disponible

▶ **LIM**
LIMA, PERU

Llega a la(s):
06:45

Terminal:
No disponible

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE
A319 JET

Millaje: 822

Escala(s): 0

Comidas:
Refrigerio

Nombre del pasajero:
» MUNOZ/XIMENA

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
4621842295524



PARTIDA: DOMINGO 09 JUN Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**LATAM AIRLINES
GROUP
LA 0601**

Duración:
3horas 35minutos

Clase:
Económica

Estado:
Confirmado

LIM
LIMA, PERU

Salida a la(s):
09:29

Terminal:
No disponible

▶ **SCL**
SANTIAGO SCL, CHILE

Llega a la(s):
14:04

Terminal:
No disponible

Avión:
BOEING 787-8 JET

Millaje: 1524

Escala(s): 0

Comidas:
Desayuno

Nombre del pasajero:
» MUNOZ/XIMENA

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
4621842295524

0000064



PARTIDA: JUEVES 13 JUN Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**LATAM AIRLINES
GROUP
LA 2364**

Operado por:
LATAM AIRLINES PERU

Duración:
3horas 55minutos

Clase:
Económica

Estado:
Confirmado

SCL
SANTIAGO SCL, CHILE

Salida a la(s):
18:15

Terminal:
No disponible

► **LIM**
LIMA, PERU

Llega a la(s):
21:10

Terminal:
No disponible

Avión:
BOEING 767 JET

Millaje: 1524

Escala(s): 0

Comidas:
Comidas

Nombre del pasajero:
» MUNOZ/XIMENA

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
4621842295524



PARTIDA: VIERNES 14 JUN Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**LATAM AIRLINES
GROUP
LA 1450**

Operado por:
LATAM AIRLINES ECUADOR

Duración:
2horas 24minutos

Clase:
Económica

Estado:
Confirmado

LIM
LIMA, PERU

Salida a la(s):
00:01

Terminal:
No disponible

► **UIO**
QUITO, ECUADOR

Llega a la(s):
02:25

Terminal:
No disponible

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE
A319 JET

Millaje: 822

Escala(s): 0

Comidas:
Refrigerio

Nombre del pasajero:
» MUNOZ/XIMENA

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
4621842295524

Notas

*** FELIZ VIAJE ***

GRACIAS POR PREFERIRNOS
ADVANTAGE TRAVEL

VERIFICAR QUE SU PASAPORTE TENGA VIGENCIA MINIMA
DE SEIS MESES A LA FECHA DE VIAJE

**TARIFA SUJETA A CAMBIO HASTA EL MOMENTO DE **
EMITIR EL BOLETO

BOLETO EMITIDO NO PUEDE SER ANULADO

APLICAN PENALIDADES PARA REEMBOLSO O CAMBIO SUJETAS

A RESTRICCION DE TARIFA

FAVOR CONSULTAR

07/06/2019

AGENCIA N° 86771



TU ASSIST CARD

Por favor verifica que tus datos sean correctos

**ASSIST
CARD**

XIMENA CATALINA MUÑOZ MONCAYO	N° ASSIST CARD 593 7277702 05D 5DS11	PRODUCTO AC 60
	VIGENCIA DEL SERVICIO 09/06/2019 a 13/06/2019 inclusive.	
	N° DE DOCUMENTO DE VIAJE 1708513203	COBERTURA HASTA USD 60.000

DOBLE AQUÍ

①

ANTES DE VIAJAR

IMPORTANTE 1. Descarga nuestra APP
2. Inicia sesión con tus datos



②

SI NECESITAS ASISTENCIA MÉDICA DURANTE TU VIAJE

¡Muy simple! Solicítala desde nuestra aplicación móvil, en 3 simples pasos:

1. Completa tus datos y ubicación
2. Indica tus síntomas
3. Selecciona:



VIDEO CONFERENCIA CON UN MÉDICO

Accede a una consulta médica por video conferencia las 24 hrs. estés donde estés.

ó



CITA CON UN MÉDICO

Nos contactaremos para coordinar la visita.

DOBLE AQUÍ

③

OTROS MEDIOS DE CONTACTO CON ASSIST CARD:

Para teléfonos Toll Free ingresar a www.assistcard.com/listadotelefonico

América Latina +54 (11) 5555-1500	Norteamérica +1 800-874-2223
Europa +34 (91) 788-3333	Asia +82 (2) 2144-1979



Guarda los medios de contacto en tu celular



Confirma tus datos y accede a las condiciones generales en www.assistcard.com

Descarga e imprime la condiciones particulares adjuntas de tu producto.

Si viajas a USA, si no de ir a una sala de emergencia de un hospital es esencial que te comuniques con nosotros.

0000063

MUÑOZ MONCAYO XIMENA CATALINA

Nº ASSIST CARD:
593 7277702 05D 5DS11

Producto:
AC 60

Nº de identificación:
1708513203

Vigencia del servicio:
09 JUN 2019 ▶ 13 JUN 2019 inclusive

Resumen de Garantías

VERIFIQUE EN LAS CONDICIONES GENERALES LAS CLÁUSULAS CORRESPONDIENTES A LOS LÍMITES Y/O IMPORTES INDICADOS MÁS ABAJO. IMPORTANTE. SI NECESITA ASISTENCIA COMUNIQUESE CON ASSIST CARD Y RECUERDE QUE USTED DEBE RECIBIR LA AUTORIZACIÓN DE ASSIST CARD ANTES DE TOMAR CUALQUIER INICIATIVA, CONFORME SURGE DE LAS CONDICIONES GENERALES.

C.4	MONTO MÁXIMO GLOBAL (INCLUYE TODOS LOS SERVICIOS DE ESTE PRODUCTO CON SUS TOPES)	USD 60.000
C.4.1.1	MONTOS MÁXIMOS ESPECÍFICOS POR SERVICIO	
C.4.1.1.1	ASISTENCIA MÉDICA EN CASO DE ACCIDENTE	USD 60.000
C.4.1.1.2	ASISTENCIA MÉDICA EN CASO DE ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE	USD 60.000
C.4.2	PRIMERA ATENCIÓN MÉDICA POR DOLENCIAS PREEXISTENTES Y DOLENCIAS CRÓNICAS	USD 200
C.4.3	ATENCIÓN POR EMERGENCIAS	INCLUYE CONTACTO CON EL PROVEEDOR
C.4.3.1	RECARGOS EN ASISTENCIAS EMERGENCIAS	CARGA
C.4.3.2	MEDICAMENTOS Y ASISTENCIAS CON HOSPITALIZACIÓN	INCLUIDO EN C.4
C.4.3.3	ODONTOLOGÍA DE URGENCIA	USD 500 (USD 300 POR PIEZA)
C.4.4	PRÓTESIS Y ORTESIS	USD 2500
C.4.5	PRÁCTICA DE DEPORTES	USD 10.000
C.4.6	ESTADO DE QUEDADO	USD 3.000 (INCLUIDO HASTA LA SEMANA 20)
C.4.7	TRASLADOS SANITARIOS	INCLUIDO
C.4.8	REPARACIÓN SANITARIA	INCLUIDO
C.4.9	ACOMPANIAMIENTO DE MENORES Y MAYORES	INCLUIDO
C.4.10	TRASLADO DE LA FAMILIA	INCLUIDO
C.4.11	ESTANCIA DE UN FAMILIAR JUNTOS CON USTED	USD 100
C.4.12	ESTANCIA DE UN FAMILIAR JUNTOS TOTAL	USD 400
C.4.13	DIFERENCIA DE TARIFA POR VUELTO DE REGRESO RETRAÍDO O ANTECIPADO	INCLUIDO
C.4.14	GASTOS DE HOTEL POR REPOSO FORZOSO LUEGO DE UNA HOSPITALIZACIÓN MÚLTIPLE	USD 100
C.4.15	GASTOS DE HOTEL POR REPOSO FORZOSO LUEGO DE UNA HOSPITALIZACIÓN ÚNICA	USD 100
C.4.16	ASISTENCIA EN CASO DE FURTO O PÉRDIDA DE DOCUMENTOS	INCLUIDO
C.4.17	REFRIGIO ANTECIPADO POR PERDIDA DE LA CLAVE EN EL COMPLEJO	INCLUIDO
C.4.18	REPARACIÓN O TRASLADOS FUNERARIOS	INCLUIDO
C.4.19	LOCALIZACIÓN DE EQUIPAJES	INCLUIDO
C.4.20	ASISTENCIA LEGAL/ASISTENTE EN CASO DE FURTO DE PASAJE	USD 5.000
C.4.21	ANTICIPA DE FONDOS PARA FIANZA POR RESPONSABILIDAD EN UN ACCIDENTE	USD 5.000
C.4.22	ASISTENCIA LEGAL PARA RESOLVER RECLAMOS A RAÍZ DE ACCIDENTES	INCLUIDO
C.5.1	VALORES TERRITORIALES	INTERNACIONAL
C.5.2	DÍAS CONHEUTIVOS POR VIAJE	HASTA 30 DÍAS
C.5.3	LIMITACIONES Y EXCLUSIONES ESPECIALES POR COAG	NO APLICAN LIMITACIONES POR COAG
C.5.4	INDENIZACIÓN POR PERDIDA EN LA ENTREGA DEL EQUIPAJE (MÁS DE 20 DÍAS)	USD 50 (MÁXIMO USD 200)
C.5.5	INDENIZACIÓN POR EXTRAVÍO DEL EQUIPAJE	USD 1.000 USD 10 POR PIEZA
C.5.6	INDENIZACIONES GENERALES PARA LA COMPENSACIÓN DE INDENIZACIÓN	CONFINES
C.6	ESTE PRODUCTO NO INCLUYE GASTOS POR ENFERMEDADES PREEXISTENTES. ASSIST CARD DISPONE DE PRODUCTOS QUE INCLUYEN PREEXISTENCIAS. CONSULTE CON SU AGENTE DE VÍAJES O CON ASSIST CARD ANTES DE VIAJAR	
C.7	LIMITACIONES Y EXCLUSIONES ESPECIALES PARA TITULARES DE 17 AÑOS O MENORES DE 18 AÑOS	
C.8	CONSULTE LAS CONDICIONES GENERALES. SEGUROS AMPAZADOS POR CHERR SEGUROS ECUADOR S.A. (C.A.) POLIZA Nº 3032062 Y SUS RENOVACIONES. UNA DE LAS COMPAÑÍAS DE RESEGUROS A REASEGURADOS DEL GRUPO ACE.	

IMPORTANTE: El uso de los servicios de asistencia incluidos en el producto ASSIST CARD por Ud. elegido y adquirido, implica el total conocimiento de las Condiciones Particulares y Condiciones Generales del mismo, cuyos textos se encuentran en archivos adjuntos y que es necesario que Ud. los. También podrá volver a ver en nuestro website las Condiciones Generales del producto que Ud. acaba de adquirir, así como también las condiciones generales y particulares de los seguros.

ATTON VITACURA SPA

Hotelería y Turismo

Av. Vitacura 3201

Tel: (56-2) 29447800

Vitacura - Santiago - Chile

Atton
HOTELS

R.U.T.: 76.184.673-6

BOLETA ELECTRONICA

Nº: 21954

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

R.U.T.	: 66.686.666-6	FECHA EMISION	: 13-08-2019
NOMBRE	: Munoz, Ximena	EMAIL	:
DIRECCION	:		
COMUNA	:		
CIUDAD	:		
HUESPED	: Munoz, Ximena		
N° RESERVA	: 37.957.189,00		
CAJERO	: 716	NUM INTERNO	:
EMPRESA	:		

Descripción

TOTAL

Habitaciones		134.041
Propinas	Monto Exento	960
Otros Alimentos y Bebidas		9.598

Atton
HOTELS

OBSERVACIONES ADICIONALES :

FORMA DE PAGO : Efectiva \$ 144.600

MONTO EXENTO : \$ 960

MONTO TOTAL : \$ 144.600

SON: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS
CHILENOS



Timbre Electrónico SII
Res. 79 del 20/CB/2014 - Verifique este documento en
[Http://Premium.signatura.cl/Boletas](http://Premium.signatura.cl/Boletas)

0000061

Atton

VITACURA

Ximena Munoz
Ecuador

Room No./ Hab. 1507
Arrival / Arribo 08-JUN-19
Departure / Salida 14-JUN-19
Page No. / Pag 1 of 1
Folio No. 46919094
Conf. No. 37957189
Cashier No. / Cajero 716
User ID SAVELEZG
Printed / Impreso 13-Jun-2019 09:14

INFORMATION INVOICE

Company Name Atton El Bosque SpA.

Date / Dia	Text / Texto	Charges / Cargos	Credits / Creditos
09-06-19	Alojamiento	28,160	
10-06-19	Alojamiento	28,160	
11-06-19	Alojamiento	28,160	
11-06-19	Room Service Beb no alcohol	1,764	
11-06-19	Room service alimento	6,302	
11-06-19	Propinas Restaurant	960	
12-06-19	Alojamiento	28,160	
13-06-19	IVA 19%	22,934	

Total	144,600	0
Balance		144,600
Balance en USD		205.4

NO VALIDO COMO FACTURA
NOT VALID AS FISCAL INVOICE

Av. Vitacura 3201 - Vitacura - Santiago - Chile

Tel: (56-2) 9447800 - Fax: (56-2) 9447801 - Email: reservas@atton.com - Website: <http://www.atton.com> 0000000



TOURS

SANTIAGO Y SUS ALREDEDORES

EDICIÓN NOVIEMBRE - MAYO 2019



DISFRUTEMOS EXPERIENCIAS MEMORABLES

SANTIAGO • MONTAÑA • COSTA • VIÑEDOS

+56 2 2820 1000

turistik.com

+56 9 8769 1000



FIEXPO
Latin America

10 - 12 / JUNIO 2019
SANTIAGO - CHILE

XIMENA MUÑOZ

EXPOSITOR
QUITO TURISMO



▲ 0 3 1 5 7 2 ▲



República Dominicana
Lo tiene todo



FIEXPO

Latin America

10 - 12 / JUNIO 2019
SANTIAGO - CHILE



Chile
en marcha

0000057

Catálogo



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 10-6-2019

Hora: 10:45:38

**OPI's registradas y autorizadas pendientes de
confirmación y liquidación en el SPI-SP
Corte 2**Usuario: TUALOMBO ORTIZ
CECIBEL DEL PILAR 1220299

Num. Ref. BCE.:14287614

Institución Pública: EMP. PUB. METROP. DE GESTION DE DESTINO TURISTICO			# Cta.:1220299
Cuenta Beneficiario	Institucion Receptora	Nombre Beneficiario	Monto
1600303	BANCO DE LA PRODUCCION	MUÑOZ MONGAYO XIMENA CATALINA	1,017.45
Total:			1,017.45

ADVERTENCIA: Estas órdenes de pago no serán procesadas en el SPI-SP mientras las mismas no sean CONFIRMADAS un día laborable posterior a la fecha en la cual fueron solicitadas al BCE. Con la CONFIRMACIÓN por parte del AUTORIZADOR se entenderá que las órdenes de pago han sido revisadas y están conforme a las instrucciones emitidas por los funcionarios autorizados de la Institución Pública.

0000056



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 7-6-2019

Hora: 10:18:55

**OPI registradas y pendientes de autorizacion y
liquidacion en el SPI-SP
Corte 2**Usuario: PATINO TELLO MONICA
ELENA 1220299

Control MDS.: b7750806ecd2fb9008b87fb03d585b43

Num. Ref. BCE.:14297814

Institución Pública: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO		# Cta.:1220299
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANCO DE LA PRODUCCION	1	1,017.45
Total:	1	1,017.45

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI SPI.
Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de
Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO
SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

[Imprimir](#)

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO SISTEMA DE PAGO INTERBANCARIO

Transferencia No: 107

Banco: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Cuenta Corriente: 01220299

Fecha: 07 de Junio del 2019

Fecha	Comprobante	Documento Bancario	Beneficiario	Valor	Detalle
07/06/2019	CE 476	36 12008212088	MUNOZ MONCAYO XIMENA CATALINA	1,017.45	MUNOZ MONCAYO XIMENA CATALINA.- Registro anticipo de viaticos y subsistencia para la Feria Fieppo Latin America 2019 que se llevara a cabo en Santiago de Chile del 06 al 13 de junio del 2019 segun Memorando No.EMP/SGT-JTH-267 2019 de Maria del Carmen Carrera Jefe Departamental 2
				0.00	Total Cheques=>
				1,017.45	Total Notas Debito=>
				1,017.45	Total Transferencia=>
				SON: UN MIL DIECIS ETE Dolares 45/100 Clvs	


Alex Lozano
Gerente Financiero A (s)


Monica Patino
Asistente De Tesoreria



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 15-7-2019

Hora: 13:16:45

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: PATINO TELLO MONICA ELENA 1220299

Num. Ced o Ruc: 1708513203

Institución Pública: EMP. PUB. METROP. DE GESTION DE DESTINO TURISTICO								# Cta.: 1220299	
Fecha de Transferencia : 2019-06-10 00:00:00.0									
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	#	Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado	Observacion
BANCO DE LA PRODUCCION	12038212068	1,017.45		1738513203	MUNOZ MONCAYO XIMENA CATALINA	2	10-06-2019 17-01-16	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 478
Total:		1,017.45		Reg.:1					

[Anterior](#)

0000054

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO
TURISTICO**

COMPROBANTE DE PAGO N° 478

FECHA: 07/06/2019

©

Asiento N° 2455

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01220299

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **MUÑOZ MONCAYO XIMENA CATALINA**

USD 1,017.45

LA SUMA DE: **UN MIL DIECISIETE Dolares 45/100 Cts**

QUITO, 07 de Junio del 2019

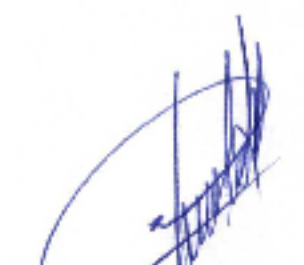
DETALLE DEL COMPROBANTE:

MUÑOZ MONCAYO XIMENA CATALINA.- Registro anticipo de viaticos y subsistencia para la Feria Fieppo Latin América 2019 que se llevará a cabo en Santiago de Chile del 09 al 13 de junio del 2019 según Memorando No.EMPGDT-JTH-287 2019 de María del Carmen Carrera Jefa Departamental 2

DOCUMENTOS BANCARIOS				MPATINO
No	Beneficiario	Valor	Firma	RUC/CI
CTA 12008212088	MUÑOZ MONCAYO XIMENA CATALINA	1,017.45		
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	1,017.45		
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1.1.2.15.01.001	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE I		1,017.45	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA CTE 01220299			1,017.45
	SUMAN o PASAN USD		1,017.45	1,017.45

Tc-107


Mónica Pataño
Asistente de Tesorería


Cecilia Tealombo
Jefa Financiera


Beneficiario
C.I.
770573603

07/06/2019 10:02

Página 1/1

0000053

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO
TURISTICO
ANTICIPO DE FONDOS****Transacción # 13878**

Fecha: 07/06/2019

Proveedor: MUÑOZ MONCAYO XIMENA CATALINA

Detalle:

ANTI VIATICOS PIRXPC 2019 CHILE

Tipo	Fecha	Número	Valor	Cuenta
ANTIC	05/06/2019	05062019	1,017.45	1.1.2.15.01.001 ANTICIPOS DE VI
		Total=>	1,017.45	


DANIEL MORA
Contador
CESIBEL TIALOMBO
Jefe Financiera

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO				
CONTROL PREVIO ANTICIPO VIATICOS Y SUBSISTENCIAS				
FUNCIONARIO: Ximena Muñoz CONCEPTO: Anticipo viáticos y subsistencia VALOR: \$ 1.017,45 MEMORANDO: EPMGDT-JTH-287-2019 DESTINO: CHILE (FERIA FIEFPO LATIN AMERICA 2019)				
No.	DOCUMENTO	CONTROL		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	solicitud y autorización para el anticipo viático y subsistencia			
2	Ficha técnica	/		
3	Correo del cálculo de viáticos y subsistencia	/		
4	Solicitud de certificación Presupuestaria	/		
5	Certificación Presupuestaria	/		
6	Formulario de solicitud de viáticos y subsistencia (Ministerio de Trabajo)	/		
7	Memorando entrega documentos habilitantes	/		
8	Resolución Administrativa	/		
9	Solicitud de anticipo viáticos	/		
Revisado por:  Daniel Mora Contador Quito, 07 de Junio de 2019.				

JEFATURA FINANCIERA
Procede PLENIO CONTROL INTERNA DE
LA DOCUMENTACIÓN SOBRE Y CONFIRME
NORMAS VIGENTES

QUITO
ALCALDÍA

MEMORANDO EPMGDT-JTH-287-2019
Quito DM, 05 de junio de 2019

PARA: Alex Lozano Guerrero
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO SUBROGANTE

CC: Cecibel Tualombo
JEFE FINANCIERA

DE: María del Carmen Carrera E.
JEFE DEPARTAMENTAL 2
TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud pago anticipo de viáticos Ximena Muñoz

Daniel
Favor Revisar
y tramitar
con PUNERO
07.06.2019

Por medio del presente solicito a usted autorizar a quien corresponda, proceder con el pago del anticipo por el concepto de viáticos y subsistencias para la servidora Ximena Muñoz Moncayo, Especialista 2 de la Dirección MICE; para que asista del 09 al 13 de junio del presente año incluyendo los días de traslado a la "Feria FIEXPO Latin America 2019" a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile en representación de Quito Turismo.

El valor total a pagar por el concepto antes descrito es Un mil diecisiete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 45/100 (US\$ 1.017.45).

Atentamente,

María del Carmen Carrera E.
JEFE DEPARTAMENTAL 2
TALENTO HUMANO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILLA
Elaborado por	Isabel Cruz	JTH	05/06/2019	f

QUITO JEFATURA FINANCIERA
05 JUN. 2019
GLOPEZ
17:35

QUITO CONTABILIDAD
07 JUN 2019

Recibido por:

Daniel
8:47

QUITO GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA
05 JUN. 2019
Revisado por: [Signature]

TURISMO

CONFIDENTIAL

SECRET

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED

DATE 10/10/00
BY 1043

EXEMPTED FROM AUTOMATIC DOWNGRADING AND DECLASSIFICATION

DATE 10/10/00
BY 1043

1. The purpose of this document is to provide information regarding the classification of information contained herein. The information contained herein is classified "Secret" because it is information the unauthorized disclosure of which could result in the identification of sources, methods, or equipment of the intelligence community, or the disclosure of information which could be of significant value to an adversary.

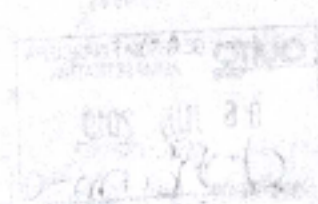
2. This information is classified "Secret" because it is information the unauthorized disclosure of which could result in the identification of sources, methods, or equipment of the intelligence community, or the disclosure of information which could be of significant value to an adversary.

3. This information is classified "Secret" because it is information the unauthorized disclosure of which could result in the identification of sources, methods, or equipment of the intelligence community, or the disclosure of information which could be of significant value to an adversary.

4. This information is classified "Secret" because it is information the unauthorized disclosure of which could result in the identification of sources, methods, or equipment of the intelligence community, or the disclosure of information which could be of significant value to an adversary.

5. This information is classified "Secret" because it is information the unauthorized disclosure of which could result in the identification of sources, methods, or equipment of the intelligence community, or the disclosure of information which could be of significant value to an adversary.

6. This information is classified "Secret" because it is information the unauthorized disclosure of which could result in the identification of sources, methods, or equipment of the intelligence community, or the disclosure of information which could be of significant value to an adversary.



000000

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. EPMGDT-GG-LE-2019-488

LEONIDAS ESPINOSA GALLARDO
GERENTE GENERAL SUBROGANTE DE LA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 315 de la Constitución de la República faculta al Estado la constitución de empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la presentación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.
- Que,** el citado artículo determina que, las empresas públicas funcionarán como sociedades de derecho público, con personería jurídica, autónoma financiera, económica, administrativa y de gestión, con los altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales;
- Que,** el artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas faculta a los gobiernos autónomos la creación de empresas públicas por acto normativo legalmente expedido;
- Que,** en base de lo dispuesto en los artículos 225 numeral 4, 314, 315, y 425 de la Constitución de la República, el concejo Metropolitano de Quito expide la Ordenanza Metropolitana de Creación de Empresas Públicas (O.M. No. 0309 de 16 de abril de 2010), publicada en el Registro Oficial No. 186 del 5 de mayo del 2010, que en su Sección Sexta crea la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, la misma que sucede jurídicamente a la Empresa Metropolitana Quito-Turismo, asumiendo los derechos y obligaciones, así como los derechos litigiosos, obligaciones y acciones; y, en general, los derivados de todos y cada uno de los actos y contratos celebrados por aquella, de conformidad con la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Que,** el artículo 16 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas determina que la Administración del Talento Humano de las empresas públicas corresponde al Gerente General o a quien éste delegue expresamente;
- Que,** el artículo 30 de la referida Ley Orgánica, manifiesta que, en la relación de trabajo entre los servidores de carrera sujetos a esta Ley y los obreros, se observarán las siguientes normas: entre otras, "2. *No forma parte de la remuneración:...* b) *...,viáticos, subsistencias y movilizaciones;*".
- Que,** el artículo 108 del Reglamento Interno de Administración del Talento Humano de Quito Turismo, determina el procedimiento para la declaración de Comisión de Servicios en el exterior de los funcionarios de la Empresa;
- Que,** mediante Memorando N° QT-MICE-2019-049, de 27 de mayo de 2019, el Director de MICE, Robert Samaniego, solicita a la Gerencia General se autorice la comisión de servicios para que la señora Ximena Muñoz, Especialista 2 de MICE participe como representante de Quito Turismo en la Feria

0000049

"FIEXPO Latin America 2019" que se desarrollará del 10 al 12 de junio de 2019 en la ciudad de Santiago de Chile.

Que, mediante sumilla inserta en el memorando No QT-MICE-2019-049, la Gerencia General aprueba la comisión de servicios de la señora Ximena Muñoz.

Que, existen los recursos suficientes para atender la presente comisión de servicios en el exterior, conforme la certificación de disponibilidad de fondos N° 248, emitida por la Gerencia Financiera Administrativa de Quito Turismo;

En uso de sus facultades legales,

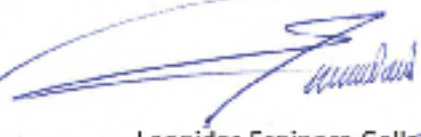
RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar el viaje y declarar en comisión de servicios a la señora Ximena Muñoz, a partir del 09 al 13 de junio de 2019, incluyendo los días de traslado para que asista en calidad de representante de Quito Turismo a la Feria "FIEXPO Latin America 2019", en la ciudad de Santiago de Chile.

Art. 2.- Los gastos relacionados con esta participación se cubrirán con cargo a las partidas, que para el efecto constan en el presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo.

Art.3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición; y de su aplicación encárguese a la Gerencia Financiera Administrativa de la Empresa.

Dado en DM de Quito, a los 05 días del mes de junio de 2019.


Leonidas Espinosa Gallardo
GERENTE GENERAL SUBROGANTE
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

0000048

PARA : María del Carmen Carrera
JEFE DE TALENTO HUMANO

DE : Robert Samaniego
DIRECTOR MICE

ASUNTO : *Solicitar Anticipo de Viáticos y Subsistencias*

Por medio del presente solicito a usted dar continuidad con el trámite que permita realizar el anticipo de viáticos y subsistencias, emisión de seguro de viaje y acción de personal para cumplir con la delegación de la Gerencia General Subrogante para la Especialista 2 MICE (Ximena Muñoz) para asistir a la Feria FIEXPOT 2019 en Santiago de Chile.

Adjunto me permito entregar la siguiente documentación:

- Original Memorando No. QT-MICE-2019-049 y Ficha Técnica, con la sumilla de autorización de la Gerencia General respecto a la autorización para que Quito Turismo participe en FIEXPOT 2019.
- Original de la Certificación Presupuestaria No. 248 para viáticos y subsistencias en el exterior
- Original del Memorando QT-MICE-2019-052 de Solicitud de Certificación presupuestaria
- Mail de cálculo de viáticos emitido por el Área de Contabilidad de la Empresa
- Copia del Memorando QT-MICE-2019-051 donde se autorizó la delegación de la Especialista 2 MICE como representante de Quito Turismo para FIEXPOT 2019, así como la aprobación para la emisión del pasaje aéreo correspondiente.
- Copia del pasaje aéreo adquirido para la Especialista 2 MICE
- Formulario original de Solicitud original de viáticos, movilizaciones y subsistencias

En caso de requerir información o documentación adicional por favor dejarme saber enseguida.

Atentamente,

Robert Samaniego
DIRECTOR DE MICE

ACCIÓN	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Ximena Muñoz	

QUITO
TALENTO HUMANO

05 JUN 2019

15:00
Recibido por:

Torres C.

SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD :

FECHA DE LA SOLICITUD 29/06/2019

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR VIATICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS



DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR :

XIMENA MUÑOZ

PUESTO :

ESPECIALISTA 2 MICE

CIUDAD - PAIS :

Ciudad de Panamá, Panamá

NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR :

DIRECCIÓN MICE

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

09/05/2019

HORA SALIDA (hh:mm)

04:30

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

14/05/2019

HORA LLEGADA (hh:mm)

02:00

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN LA COMISION: Ximena Muñoz

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIRSE :

Supervisar el montaje del stand de Quito en la Feria

Cubrir la agenda de días durante los días de Feria

Coordinar participación de expositores en eventos de apertura y clausura durante la Feria

Levantar información adicional sobre Santiago de Chile como destino turístico

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	QUITO - LIMA	09/06/19	04:30:00	09/06/19	06:10:00
AEREO	LATAM	LIMA - SANTIAGO	09/06/19	09:25:00	09/06/19	14:00:00
AEREO	LATAM	SANTIAGO - LIMA	11/06/19	18:15:00	13/06/19	21:15:00
AEREO	LATAM	LIMA - QUITO	14/06/19	00:00:00	14/06/19	02:00:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA:

ARCIBIOS

Nº. DE CUENTA: 3200121000

NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

PRODUBANCO

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

XIMENA MUÑOZ
ESPECIALISTA 2 MICE

JEF/A/E INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO/A

ROBERT SAMANIEGO
DIRECTOR MICE

LEONIDAS ESPINOZA
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

NOTA : De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedan sin efecto.

El Informe de cumplimiento de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplidos, o antes por caso.



TURISMO

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO
TURISTICO
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 248**

Transacción No: 367

Fecha: 04/06/2019

Responsable: SAMANIEGO PORTILLA ROBERT JOAQUIN

Identificación: Cédula 0910309004

Programa: 01 QUITO TURISMO

SubPrograma: 03 INDUSTRIA DE REUNIONES MICE RICE

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO	QT-MICE-2019-052	30/05/2019	1,017.45	SOLICITUD DE DISPONI

DETALLE:

DISPONIBILIDAD.- Que permita financiar los viáticos y subsistencias para un funcionario delegado como representante de Quito Turismo para asistir a la Feria FIEKPO 2019 en Santiago de Chile. Memorando N° QT-MICE-2019-052 solicita Robert Samaniego.

CLOPSE

Partida Presupuestaria	Valor
01.03.04.01.730204.000.17.01.002.0000.0000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTER	1,017.45
Total=>	1,017.45

ALEX LOZANO C.
Gerente Financ. Adm. (s)

04/06/2019 14:54

Página 1/1

CECILIA TUALOMBO O.
Jefe Financiera

0000045

JEFATURA FINANCIERA
PROCEDE CONFORME NORMATIVA
VIGENTE



MEMORANDO QT-MICE-2019-052

Quito DM, 31 de mayo de 2019

GERENCIA
FINANCIERA
Y TRAMITACIÓN
04.06.2019

PARA : Alex Lozano
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO (S)

DE : Robert Samaniego
DIRECTOR MICE

ASUNTO : Solicitar emisión Certificación Presupuestaria

Por medio de la presente solicito a usted se emita la disponibilidad presupuestaria por concepto de viáticos y subsistencias para el funcionario delegado como representante de Quito Turismo para asistir a la Feria FIEXP0 2019 que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile del 10 al 12 de junio de 2019.

Funcionaria Delegada: Ximena Muñoz, Especialista 2 MICE

PROYECTO	Gastos Comunes RICE/MICE
PARTIDA PRESUPUESTARIA	730304
DETALLE ESPECÍFICO DEL PRODUCTO	Viáticos y Subsistencias en el Exterior
VALOR	USD 1.017.45

Adjunto el cálculo de viáticos correspondiente, emitido por el Contador de la Empresa; así como una copia del Memorando No. QT-MICE-2019-051 mediante el cual el Gerente General Subrogante, autoriza la delegación en Comisión de Servicios para la Especialista 2 MICE.

Atentamente,

Robert Samaniego
DIRECTOR DE MICE

ACCIÓN	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Ximena Muñoz	



0000044



29/05/2019 CALCULO VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DEL 09 AL 13 DE JUNIO 2019 A CHILE (COEF

XIMENA MUÑOZ

0,00 COEFICIENT VR.D.VIATICO

DIAS	MES	170,00	1,33	226,1
			VALOR	
9 JUNIO	VIATICO		226,10	
10 JUNIO	VIATICO		226,10	
11 JUNIO	VIATICO		226,10	
12 JUNIO	VIATICO		226,10	
13 JUNIO	SUBSISTENCIA		113,05	

TOTAL VIATICOS	1.017,45	
TOTAL SUBSISTENCIA	0,00	1.017,45
TOTAL	1.017,45	

Viático: es cuando una persona tiene que pernoctar fuera de su domicilio

Subsistencia: cuando se desplazan fuera de su domicilio y lugar de trabajo por jornadas de 6 a 8 horas y

Faciel Mora

[Signature]

F.1.33)

VR.D.SUB

113,05

regresan a su domicilio.

01000009

Zimbra:

xmuno@quito-turismo.gob.ec

Solicitar Cálculo de Viáticos

De : Daniel Mora <dmora@quito-turismo.gob.ec> jue, 30 de may de 2019 09:12
Asunto : Solicitar Cálculo de Viáticos 1 ficheros adjuntos

Para : Ximena Muñoz <xmuno@quito-turismo.gob.ec>

Para o CC : Pablo Luna <pluna@quito-turismo.gob.ec>, Robert Samaniego <rsamaniego@quito-turismo.gob.ec>, Cecibel Tualombo <ctualombo@quito-turismo.gob.ec>

Estimada Ximena

Adjunto el cálculo solicitado

Saludos Cordiales

Daniel Mora
Contador

Av. Amazonas N79-30 y Av. de la Prensa
(Centro de Eventos Bicentenario)

(+593 2) 299 3300 al 30 ext. 1039

dmora@quito-turismo.gob.ec

www.quito-turismo.gob.ec

www.quito.com.ec



De : "Daniel Mora" <dmora@quito-turismo.gob.ec>

Para : "Ximena Muñoz" <xmuno@quito-turismo.gob.ec>

CC: "Pablo Luna" <pluna@quito-turismo.gob.ec>, "Robert Samaniego" <rsamaniego@quito-turismo.gob.ec>

Enviados: Miércoles, 29 de Mayo 2019 14:18:15

Asunto: Re: Solicitar Cálculo de Viáticos

Estimada Ximena

Adjunto lo solicitado

Saludos Cordiales

Daniel Mora
Contador

Av. Amazonas N79-39 y Av. de la Prensa
(Centro de Eventos Bicentenario)

(+593 2) 299 3300 al 33 ext. 1038

dmora@quito-turismo.gob.ec

www.quito-turismo.gob.ec

www.quito.com.ec



De: "Ximena Muñoz" <xmunoz@quito-turismo.gob.ec>

Para: "Daniel Mora" <dmora@quito-turismo.gob.ec>

CC: "Pablo Luna" <pluna@quito-turismo.gob.ec>, "Robert Samaniego" <rsamaniego@quito-turismo.gob.ec>

Enviados: Miércoles, 29 de Mayo 2019 9:18:36

Asunto: Solicitar Cálculo de Viáticos

Hola Daniel,

La Gerencia General Subrogante, ha autorizado mediante sumilla inserta en el memo No. QT-MICE-2019-049, la participación de Quito Turismo en la Feria FIEXPO 2019, misma que se llevará a cabo del 10 al 12 de Junio del presente año, por lo que solicito por favor me ayuden con el cálculo de viáticos respectivo en función del siguiente detalle:

- Funcionario Delegado: Ximena Muñoz
- Itinerario de ida: Quito - Santiago de Chile
Domingo 9 de Junio 2019
11H00 - 17H05
- Itinerario de regreso: Santiago de Chile - Quito
Jueves 13 de Junio 2019
08H00 - 15H05

Quedo en espera de tus comentarios lo más pronto posible.

Saludos,

Ximena Muñoz
Especialista 2 MICE

Av. Amazonas N79-39 y Av. de la Prensa
(Centro de Eventos Uicamerano)
www.quito-turismo.gob.ec
(+593 2) 296 3300 al 30 ext. 1036
xmunoz@quito-turismo.gob.ec



www.quito-turismo.gob.ec
www.quito.com.ec

09 JUN 2019 ▶ 14 JUN 2019 DESTINO SANTIAGO SCL, CHILE

PREPARADO PARA
MUNOZ/XIMENA



ADVANTAGE TRAVEL
593 2 336-0888
nacionales1@advantageecuador.com

CÓDIGO DE RESERVACIÓN WXXCP
AIRLINE RESERVATION CODE WXXSCF (LA)



PARTIDA: DOMINGO 09 JUN Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**LATAM AIRLINES
GROUP
LA 1453**

Operado por:
LATAM AIRLINES ECUADOR

Duración:
2horas 15minutos

Clase:
Económica

Estado:
Confirmado

UIO
QUITO, ECUADOR

Salida a la(s):
04:30

Terminal:
No disponible

▶ **LIM**
LIMA, PERU

Llega a la(s):
06:45

Terminal:
No disponible

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE
A319 JET

Millaje: 822

Escala(s): 0

Comidas:
Refrigerio

Nombre del pasajero:
» MUNOZ/XIMENA

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
4621842295524



PARTIDA: DOMINGO 09 JUN Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**LATAM AIRLINES
GROUP
LA 0601**

Duración:
3horas 35minutos

Clase:
Económica

Estado:
Confirmado

LIM
LIMA, PERU

Salida a la(s):
09:29

Terminal:
No disponible

▶ **SCL**
SANTIAGO SCL, CHILE

Llega a la(s):
14:04

Terminal:
No disponible

Avión:
BOEING 787-8 JET

Millaje: 1524

Escala(s): 0

Comidas:
Desayuno

Nombre del pasajero:
» MUNOZ/XIMENA

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
4621842295524

0000040



PARTIDA: JUEVES 13 JUN Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**LATAM AIRLINES
GROUP
LA 2364**

Operado por:
LATAM AIRLINES PERU

Duración:
3horas 55minutos

Clase:
Económica

Estado:
Confirmado

SCL
SANTIAGO SCL, CHILE

Sale a la(s):
18:15

Terminal:
No disponible

LIM
LIMA, PERU

Llega a la(s):
21:10

Terminal:
No disponible

Avión:
BOEING 767 JET

Milla(s): 1524

Escala(s): 0

Comidas:
Comidas

Nombre del pasajero:

» MUNOZ/XIMENA

Asientos:

Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):

4621842295524



PARTIDA: VIERNES 14 JUN Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**LATAM AIRLINES
GROUP
LA 1450**

Operado por:
LATAM AIRLINES ECUADOR

Duración:
2horas 24minutos

Clase:
Económica

Estado:
Confirmado

LIM
LIMA, PERU

Sale a la(s):
00:01

Terminal:
No disponible

UIO
QUITO, ECUADOR

Llega a la(s):
02:25

Terminal:
No disponible

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE
A319 JET

Milla(s): 822

Escala(s): 0

Comidas:
Refrigerio

Nombre del pasajero:

» MUNOZ/XIMENA

Asientos:

Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):

4621842295524

Notas

*** FELIZ VIAJE ***

GRACIAS POR PREFERIRNOS
ADVANTAGE TRAVEL

**

VERIFICAR QUE SU PASAPORTE TENGA VIGENCIA MINIMA
DE SEIS MESES A LA FECHA DE VIAJE

**

** TARIFA SUJETA A CAMBIO HASTA EL MOMENTO DE **

** EMITIR EL BOLETO **

** BOLETO EMITIDO NO PUEDE SER ANULADO **

APLICAN PENALIDADES PARA REEMBOLSO O CAMBIO SUJETAS

** A RESTRICCION DE TARIFA **

** FAVOR CONSULTAR **

ADVANTAGE TRAVEL

593 2 336-0880

nacionales1@advantageecuador.com

MEMORANDO QT-MICE-2019-051
Quito DM, 30 de mayo de 2019

QUITO

GERENCIA GENERAL

30 MAY 2019

Recibido por

16:00

PARA : Leónidas Espinosa
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

DE : Robert Samaniego
DIRECTOR MICE

ASUNTO : Solicitar autorización delegación y emisión pasaje aéreo FIEXPO 2019

En función de su sumilla en el Memorando No. QT-MICE-2019-049, en la cual autoriza la participación de Quito Turismo en la Feria FIEXPO 2019 que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile del 10 al 12 de junio del presente año; solicito a usted se sirva autorizar lo siguiente:

1. La delegación en comisión de servicios para que la señorita Ximena Muñoz, Especialista 2 MICE, asista a la Feria FIEXPO 2019 en representación de Quito Turismo.
2. Emisión del pasaje aéreo en función de las siguientes opciones recibidas por correo electrónico de la Jefatura Administrativa:

OPCIÓN 1

TARIFA RESTRICTIVA

NO PERMITE NINGUN TIPO DE CAMBIO

NO ES REEMBOLSABLE

TIENE SOLO EQUIPAJE DE MANO NO TIENE EQUIPAJE DE BODEGA

AÉREO										
Latam Airlines										
Group	Origen:	Saliendo:	Duración del vuelo:	5h5m	Escalas:					
Número de vuelo	Mariscal Sucre Intl, Quito, Ecuador	dom 09 jun 11:00								
LA0549	Destino:	Llegando:								
Clase:	Arturo Merino Benitez, Santiago, Chile	dom 09 jun 17:05								
L-Economy										
AÉREO										
Latam Airlines										
Group	Origen:	Saliendo:	Duración del vuelo:	3h50m	Escalas:					
Número de vuelo	Arturo Merino Benitez, Santiago, Chile	jue 13 jun 08:00								
LA0600	Destino:	Llegando:								
Clase:										

QUITO GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA
31 MAYO 2019
Dohamaj

0000039

X-Economy	Jorge Chavez Intl, Lima, Peru	jue 13 jun 10:50		
AÉREO				
Latam Airlines Group	Origen: Jorge Chavez Intl, Lima, Peru	Saliendo: jue 13 jun 12:40	Duración del vuelo:	2h25m
Número de vuelo LA1448	Destino: Mariscal Sucre Intl, Quito, Ecuador	Llegando: jue 13 jun 15:05	Escalas:	0
Clase: X-Economy				
Tarifa	USD 561.60			
Impuestos	USD 204.01			
Total	USD 765.61			

OPCION 2

EQUIPAJE DE MANO Y DE BODEGA UNA MALETA

CAMBIO SOLO ANTES DE INICIO DE VIAJE

NO REEMBOLSABLE

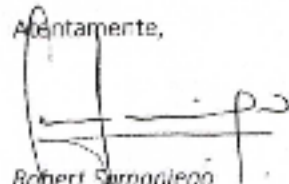
AÉREO				
Latam Airlines Group	Origen: Mariscal Sucre Intl, Quito, Ecuador	Saliendo: dom 09 jun 04:30	Duración del vuelo:	2h15m
Número de vuelo LA1453	Destino: Jorge Chavez Intl, Lima, Peru	Llegando: dom 09 jun 06:45	Escalas:	0
Clase: S-Economy				
AÉREO				
Latam Airlines Group	Origen: Jorge Chavez Intl, Lima, Peru	Saliendo: dom 09 jun 09:29	Duración del vuelo:	3h35m
Número de vuelo LA0601	Destino: Arturo Merino Benitez, Santiago, Chile	Llegando: dom 09 jun 14:04	Escalas:	0
Clase: S-Economy				
AÉREO				
Latam Airlines Group	Origen: Arturo Merino Benitez, Santiago, Chile	Saliendo: jue 13 jun 18:15	Duración del vuelo:	3h55m
Número de vuelo LA2364	Destino: Jorge Chavez Intl, Lima, Peru	Llegando: jue 13 jun 21:10	Escalas:	0
Clase: N-Economy				
AÉREO				
Latam Airlines Group	Origen: Jorge Chavez Intl, Lima, Peru	Saliendo: vie 14 jun 00:01	Duración del vuelo:	2h24m
Número de vuelo LA1450	Destino:	Llegando:	Escalas:	0
Clase:				

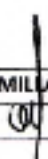
N-Economy	Mariscal Sucre Intl, Quito, Ecuador	vie 14 jun 02:25
Tarifa	USD 443.60	
Impuestos	USD 189.85	
Total	USD 633.45	

Es importante tener en cuenta que la primera opción de pasaje, además de tener un costo más alto, no permite equipaje de bodega, por lo que se recomienda la segunda opción ya que es necesario llevar material de promoción para ser entregado durante la Feria.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Robert Sarmiento
DIRECTOR DE MICE

ACCIÓN	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Ximena Muñoz	

440000

MEMORANDO QT MICE-2019-049

Quito DM, 27 de mayo de 2019

PARA : Leónidas Espinosa
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

DE : Robert Samaniego
DIRECTOR MICE

ASUNTO : Ficha Técnica FIEXPO 2019

Autorizado
Mice: Proceder conforme norma Iq
cc: G. Técnica.

27/05/19

Adjunto al presente memorando, sírvase encontrar la Ficha Técnica para la participación de Quito Turismo en FIEXPO Latin America, a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago de Chile del 10 al 12 de junio del presente año.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Robert Samaniego
DIRECTOR DE MICE

QUITO
GERENCIA GENERAL

27 MAY 2019

Recibido por:

1620

ACCIÓN	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Ximena Muñoz	<i>u.</i>

0000037

FICHA TECNICA DE PROYECTO

DENOMINACION:

Participación de Quito Turismo en FIEXPOL Latinoamérica, que se llevará a cabo en Santiago, Chile del 10 al 12 de junio de 2019.

ANTECEDENTES:

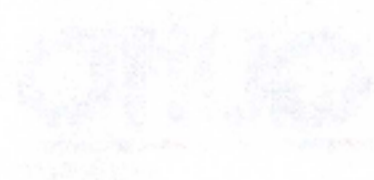
El turismo de reuniones es uno de los elementos que tienen mayor influencia en la economía de nuestro país. Según la investigación realizada por Quito Turismo, este segmento genera entre 5 y 7 veces más ingresos que el turismo tradicional de ocio o placer, ya que cada turista de negocios tiene un gasto aproximado de \$607 por los tres días del evento, y la cadena de valor involucra a diferentes sectores, tanto público, privado y gremios de profesionales, entre ellos: promoción, alimentación, locaciones, transporte, decoración, hospedaje, y demás servicios.

Este turismo es uno de los segmentos que mayor ingreso atrae para un destino turístico, y se divide en nichos de mercados que son los congresos, eventos corporativos, ferias y viajes de incentivo. Existe adicionalmente un nuevo nicho que es el SERFM (social, educativo, religioso, familiar y militar).

El interés de muchos destinos turísticos por desarrollar el turismo de reuniones se asocia con los beneficios que éste genera:

- a) Regula la estacionalidad de la demanda turística;
- b) Mejora la ocupación en temporadas bajas.
- c) Prolonga la duración de algunos eventos.
- d) Promueve una estadía mayor de los visitantes en el destino, con el consecuente incremento del gasto total.
- e) Contribuye a elevar el gasto promedio de los visitantes
- f) Crea empleos, generalmente, calificados;
- g) Moviliza localmente una gran cantidad de dinero en otras actividades económicas existentes en la comunidad receptora, en especial las dedicadas a proveer de servicios específicos (traducción, decoración, catering, seguridad, etc.), hoteles, restaurantes, como así también lugares de espectáculos y de compras.
- h) Promueve la capacitación e intercambio profesional y de conocimientos;
- i) Se constituye como una herramienta de paz entre los países;
- j) Moviliza localmente una gran cantidad de dinero como consecuencia del eslabonamiento productivo con otras actividades económicas;
- k) Se constituye como un factor de multiplicación de los esfuerzos promocionales;
- l) Promociona el destino ya que un alto porcentaje de los participantes repite su visita al lugar; y mejora la infraestructura al incrementarse el número de eventos surge la necesidad de mejorar los servicios.

0000036



- m) Hay mayor distribución del ingreso per cápita y mayor generación de empleos – se utilizan todos los sectores de servicios, alimentos y bebidas, transporte, alojamiento, compras etc.
- n) Promoción focalizada – la promoción del destino se centraliza hacia los comités organizadores de eventos.

El programa MICE (Meetings, Incentives, Congress and Events por sus siglas en inglés) – Turismo de reuniones, dentro del Plan Estratégico 2021 cuenta con los siguientes objetivos y metas:

1. Conformar una institución que represente a la comunidad de Quito en los mercados de reuniones
2. Empezar un programa de capacitación y fomento al emprendimiento
3. Contar con un esquema de financiamiento mixto que garantice la sustentabilidad de la UEN
4. Articular narrativa y propuesta de valor que describan al destino como sede ideal para reuniones
5. Involucrar a la comunidad a través de la UEN

A partir de enero 2019 se iniciaron acercamientos mediante correos electrónicos, con los organizadores de FIEXP0, con la finalidad de revisar propuestas y definir presupuestos de participación de Quito Turismo en la Feria, siendo así que en el mes de febrero se envió a FIEXP0 un Contrato de Reserva de Espacio por 42 mts cuadrados firmado por la Gerencia General en funciones.

De igual forma, en el mes de febrero desde Quito Turismo se solicitaron muestras de interés a través de correo electrónico a los diferentes integrantes de la cadena de valor del Turismo de Reuniones y Eventos, incluyendo a los principales gremios como HQM, Captur, Optur, Cámara de Comercio, entre otros; con la finalidad de que puedan participar como co expositores en FIEXP0 y dar una presencia que genere mayor impacto como destino ciudad en la Feria.

Con fecha 22 de marzo se llevó a cabo en las oficinas de Quito Turismo una reunión para establecer la participación del destino como Industria MICE para FIEXP0 2019, a la cual asistieron representantes de Prostatus, Wyndham, Ecuultimate, Quorum, Swissotel Quito y vía teleconferencia el Hotel Mercuria, como se puede confirmar en la Hoja de Registro adjunta.

Cada una de las Empresas antes mencionadas confirmaron su participación en la Feria y días más tarde Kleintours también se agregó a la lista de interesados en participar en el stand de Quito para la FIEXP0 2019, siendo así que, incluyendo a Quito Turismo, contaríamos con 8 co expositores para la Feria.

Es importante señalar que en virtud de los objetivos establecidos para la Dirección MICE durante el año 2019, se asignó dentro del POA 2019 y en el Contrato con la Oficina de Relaciones Públicas para Sudamérica un monto de USD 23.000,00 aproximadamente, que permitirían realizar el pago del stand y el registro de participación correspondiente a 2 representantes de Quito Turismo.

JUSTIFICACIÓN:

FIEXPO Latinoamérica es la Feria más importante de Mercado de Reuniones e Incentivos de América Latina y El Caribe, reuniendo en un mismo lugar a los principales destinos, sedes y proveedores de todo el continente con los más influyentes compradores a nivel global distribuidos de la siguiente forma:

- 32% Agencias de Viajes
- 25% Organizadores de Eventos
- 12% Asociaciones MICE
- 17% Agencias de Incentivos
- 14% Meeting Planners

Entre los perfiles profesionales de los asistentes podemos encontrar Directores Ejecutivos, Presidentes, Gerentes, Secretarios Ejecutivos, Gerentes de Operaciones y Coordinadores de Eventos, con lo cual se garantiza que estamos teniendo un acercamiento directo con los tomadores de decisiones dentro de las diferentes Empresas o Asociaciones, respecto a la sede para su próximo evento.

FIEXPO genera alrededor de 6.543 reuniones de negocio y espera contar este año con 1.695 visitantes, 318 empresas expositoras y 225 compradores de los cuales al menos el 60% organiza 10 eventos por año.

Adicionalmente es importante mencionar que FIEXPO cada año se selecciona al menos un 50% de nuevos compradores y que, de la totalidad de los mismos, el porcentaje más alto (20%) corresponden al segmento de Estados Unidos, frente a lo cual estaríamos abarcando uno de los principales mercados emisores de turismo a Quito (22% según lo reportado en el Sistema Institucional de Indicadores Turísticos 2019 – SIIT 2019).

De igual forma dentro de los compradores el siguiente porcentaje más alto, corresponde a Argentina con un 18%, cuyo mercado según las estadísticas ICCA generadas a marzo 2019 y reportadas en el SIIT 2019, maneja alrededor de 130 eventos anuales.

Es importante mencionar que dentro de la Agenda establecida para FIEXPO 2019 se llevarán a cabo conferencias lideradas por expertos en la industria MICE como Procolombia, ICCA, representantes de las oficinas de Turismo de diferentes ciudades, entre otros.

Por otro lado, y de manera paralela a lo que será FIEXPO 2019, se están coordinando acciones de promoción con nuestra oficina de Relaciones Públicas a nivel Sudamérica, que nos permitan mantener reuniones con representantes de la Industria MICE en Chile y mantener entrevistas con medios de comunicación que nos permitan una mejor difusión de Quito como destino ideal para Congresos, Convenciones, Incentivos y Eventos.

El programa del evento se encuentra establecido de la siguiente manera:

- Lunes 10 de junio: Montaje de Stands y Talleres Educativos desde las 08H00 hasta las 19H30
- Martes 11 de junio: Acreditaciones de participantes, inicio de reuniones, Acto Oficial de Apertura y Cena de Gala desde las 08H30 hasta las 19H30
- Miércoles 12 de junio: Acreditaciones de participantes, inicio de reuniones, Lanzamiento de Summit 2020 y Ceremonia de Cierre FLEXPO 2019, desde las 09H00 hasta las 17H30.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Dentro de FLEXPO contaremos con un stand de 42mts cuadrados que será compartido con co-expositores, cada uno con su propia agenda de citas y su espacio para realizar sus reuniones.

Los co-expositores confirmados a la presente fecha son: Quórum Negocios y Convenciones, Hotel Mercure, Swissotel Quito, DMC Group, Wyndham Airport, Kleintours, Centro de Convenciones Metropolitano de Quito y Quito Turismo.

Cada co-expositor asume un monto de USD 1.800,00 mientras que Quito Turismo paga la diferencia que corresponde al 60% aproximadamente del total que incluye: espacio en la Feria, Montaje de Stand (mesas, sillas, bodega, sala lounge, pantalla y modulares) y acceso a las actividades paralelas organizadas por FLEXPO.

El stand de Quito en FLEXPO 2019, contará con mesas y sillas bajas para los co-expositores, una pantalla para reproducir el video de la ciudad y logo de co-expositores, una bodega y un diseño tal como se muestra a continuación:



Distribución del Stand de Quito en FLEXPO

Diseño Opción 1



Diseño Opción 2



PRESUPUESTO:

El monto que Quito Turismo tiene asignado en su POA 2019 para cubrir la participación en FLEXPO 2019 corresponde a USD 23.000,00 (veinte y tres mil dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América) más IVA; mismo que se encuentra establecido como producto entregable en el Contrato General que mantiene Quito Turismo con la Oficina de Relaciones Públicas para Sucamérica.

Además, se deberán contemplar los siguientes rubros:

1. Gastos logística delegación:
Boleto Aéreo Quito – Santiago – Quito
Viáticos correspondientes*

* Los valores de viáticos serán calculados de acuerdo a las políticas que aplica a Quito Turismo según la Ley Orgánica de Administración de Empresas Públicas.

0000034

DELEGADOS:	FUNCIONES
Por definir	1. Supervisar el montaje del stand para FLEXPO 2. Asistir a las charlas de capacitación que se generen en el marco de la feria. 3. Asistir a los eventos de apertura y clausura del Congreso. 4. Llevar a cabo las reuniones pre establecidas mediante agenda en la Plataforma del Evento. 5. Generar y participar en las reuniones y/o entrevistas adicionales que se generen por parte de la oficina de Relaciones Públicas de Sudamérica para Quito Turismo. 6. Dar seguimiento a los contactos que se generen a partir del Congreso con la finalidad de atraer eventos internacionales a la ciudad de Quito.

CONCLUSIÓN:

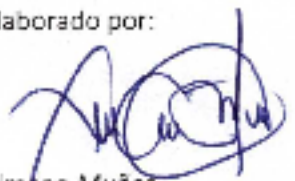
De acuerdo a lo mencionado en esta ficha técnica y con fin de dar cumplimiento a nuestros objetivos institucionales en favor del fortalecimiento de la promoción del destino para Turismo de Eventos y Reuniones dentro del segmento MICE; y al haberse citado las ventajas estratégicas de participar en FLEXPO 2019, se concluye que es importante la participación de la Ciudad con sus co expositores de modo tal que se posicione a Quito como un destino para el desarrollo del turismo de reuniones, así como realizar contactos que permitan la postulación del destino para futuros eventos.

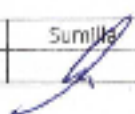
SOLICITUD:

Se solicita a la Gerencia General de Quito Turismo, que en caso de considerarse conveniente a los intereses de la Empresa y salvo mejor criterio, lo siguiente:

- Autorizar la presente ficha técnica para la participación de Quito Turismo en FLEXPO 2019.
- Aprobar el diseño del stand entre la opción 1 y la opción 2 presentadas en este documento.

Elaborado por:


Ximena Muñoz
Especialista 2 MICE

Acción	Funcionario	Sumilla
Revisado y Aprobado por:	Robert Samaniego	

CONTRATO DE RESERVA DE ESPACIO

Empresa/ Institución: Quito Turismo

Razón Social: Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Ruc: 1768154420001

Dirección: Amazonas N79-39 y La Prensa

Tel: 2993300 Ext. 1036

Contacto: Ximena Muñoz

E- mail de contacto: xmunoz@quito-turismo.gob.ec

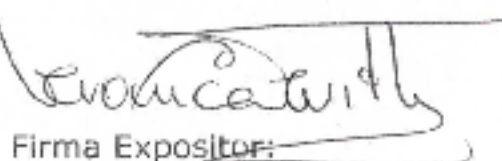
Cantidad de metros reservados

42

Stand nro. ...A07.....

El costo total del stand /espacio es de U\$S ...27.400,00.....

(veinte y siete mil cuatrocientos 00/100 dólares americanos)



Firma Expositor:

Firma FIEXPO:

Aclaración: Verónica Sevilla

Aclaración:

Cargo: Gerente General - Quito Turismo Cargo:

0000033

TÉRMINOS Y CONDICIONES

FIEXPO LATIN AMERICA 2019 – Santiago/ Chile

1.0 TARIFAS DE PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES:

1.1 Los precios, medidas y ubicación figuran en la solicitud de reserva de espacio. En caso de fuerza mayor los Organizadores podrán modificar total o parcialmente la configuración y ubicación del stand, atendiendo siempre a un mejor desarrollo del evento.

1.2 Este valor incluye:

1.2.1 El arrendamiento del espacio durante el tiempo de armado, exhibición y desarmado, según figura en el manual del Expositor.

1.2.2. Iluminación general de las salas de exposiciones y cuota básica para consumo de cada Expositor.

1.2.3. Cenefa con cartel identificadorio (solo para stands modulados).

1.2.4. Vigilancia general de la sede.

1.2.5. Limpieza de áreas comunes y accesos.

1.2.6. Figuración en el catálogo de la exposición.

1.2.7. Panelería básica e iluminación (stands modulados).

2.0 RESERVA DEL ESPACIO:

La reserva del espacio se realizará una vez recibido el contrato firmado. Al firmar el mismo se están aceptando todas las condiciones contenidas en este documento.

Los Organizadores le confirmarán el espacio asignado al Expositor al momento de recibir el contrato firmado y la seña correspondiente al 50% del total.

3.0 CONDICIONES DE PAGO

Seña del 50% (cincuenta por ciento) del precio a la facturación de la Reserva del Espacio y 50% (cincuenta por ciento) restante antes del **1 de mayo de 2019**.

En el caso de incumplimiento del pago total antes del 1 de mayo de 2019 las partes convienen expresamente que se procederá a opción del organizador: a) Aplicar un interés sobre los saldos impagos del 5% mensual hasta su efectivo pago, aceptando el

expositor abonar todos los cargos y gastos adicionales generados por la cobranza, incluyendo gastos jurídicos en que incurra el organizador con la finalidad de hacer efectivo el cobro o b) Cancelar la reserva o venta del espacio con la consecuente pérdida



total de la suma que hubiera abonado el expositor con anterioridad, dando Fiexpo Latin America por terminado unilateralmente el contrato y disponer del espacio en la forma que mejor le convenga.

La mora será automática produciéndose de pleno derecho, por el mero transcurso del tiempo, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

El pago debe realizarse mediante depósito bancario a:

BANCO SANTANDER SA

Swift BSCHUYMM

FIEXPO EXHIBITIONS SRL

CUENTA: (USD) 5100637270

SUCURSAL: 08 (GABOTO)

Dirección: 18 de Julio 1749

Montevideo - Uruguay

4.0 CANCELACIÓN DE RESERVA

La cancelación de la reserva generará una multa por los perjuicios generados en función del momento en que se produzca correspondiendo los siguientes porcentajes sobre el importe total del precio establecido:

Hasta 5 meses antes de la exposición	25%
Hasta 3 meses antes	40%
Hasta 2 meses antes	60 %
Hasta 1 mes antes de la exposición	90%

Si el expositor hubiere abonado alguna cantidad en concepto de reserva (seña) y/o precio, se faculta expresamente al organizador para que la multa establecida por daños y perjuicios pueda ser detraída de los importes abonados, sin perjuicio del cobro del correspondiente saldo.

5.0 RESPONSABILIDADES – VIGILANCIA – SEGURIDAD

5.1 El Expositor es el único y exclusivo responsable civil, penal, laboral, fiscal y administrativo frente a FIEXPO Latin America y frente a terceros, personal propio, contratado y organismos públicos por las consecuencias que se deriven de sus actividades en el predio, del personal que ocupa y del material expuesto, incluyendo accidentes de trabajo y todo tipo de daño.

5.2 El Expositor será el único responsable por los daños causados al personal a su cargo, visitantes que se encuentren dentro de su stand y/o a sus bienes materiales,

0000032

cualquiera sea la naturaleza (robo, incendio, rayo, tempestad, explosión, sabotaje u otras causas).

Así como también por daños al personal que se encuentre armando o desarmando su stand o por daños al material y equipamiento.

5.3 La organización no se responsabilizará por pérdida o daño a la propiedad del Expositor o en su custodia.

5.4 Equipamiento Láser no podrá ser utilizado sin la autorización por escrito de los Organizadores.

5.5 Equipamiento audiovisual y amplificadores no podrán ser usados sin la autorización por escrito de los Organizadores.

5.6 El Expositor será responsable de daños o roturas causadas a la sede o al equipamiento arrendado

6.0 CATÁLOGO OFICIAL

Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por omisión o errores que puedan ocurrir en el armado del Catálogo. Así como tampoco si el Expositor no cumple con los plazos previstos para realizar el registro.

7.0 SUB ARRENDAMIENTO

El Expositor no podrá sub arrendar o compartir su espacio o una porción del mismo sin la autorización por escrito de la organización.

8.0 LIMPIEZA DEL STAND

Es responsabilidad del Expositor el mantenimiento en adecuadas condiciones de higiene del stand durante el período de la exposición.

9.0 CATERING

Todo lo que se sirva durante la exposición (bebidas o comida) deberá ser contratado al servicio de catering oficial de la exposición.

10.0 ATENCIÓN DEL STAND:

10.1 El expositor deberá contar con personal necesario para la atención del stand durante los días y horarios de funcionamiento de la misma.

Queda prohibido el retirar materiales del stand o proceder al desarmado del mismo antes de la hora de cierre.



11.0 FUERZA MAYOR:

11.1 Si la exposición es cancelada o suspendida por razones de guerra, fuego, emergencia nacional, huelga, disturbios civiles, o cualquier otra causa sobre la cual los Organizadores no tengan control, los Organizadores podrán a su discreción reintegrar parte o la totalidad del monto abonado por el Expositor (dependiendo de las circunstancias) pero el Expositor no tendrá derecho a reclamar otros gastos al Organizador.

11.2 El Organizador tiene el derecho de cancelar la exposición en cualquier momento si considera insuficiente la cantidad de Expositores. En ese caso la organización reintegrará el monto total abonado por el Expositor.

11.3 Los Organizadores podrán efectuar reparaciones en cualquier momento durante la exposición, siempre que sea imprescindible para el buen funcionamiento de la misma.

El Expositor no tendrá derecho a reclamo por eventuales daños.

11.4 En caso del Expositor utilizar música grabada, actuación de músicos en vivo o cualquier otro show será responsable de obtener los permisos y abonar las tasas correspondientes.

11.5 Al firmar el contrato el Expositor autoriza a la organización a usar sus datos personales para las comunicaciones internas necesarias para coordinar su participación, así como a brindar esos datos a los proveedores oficiales (armadores stands, proveedores audiovisuales, entre otros) para que le ofrezcan sus servicios. En caso de no autorizar a la organización a utilizar sus datos con estos fines deberá enviar una nota por escrito.

0000031

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO
REUNIÓN PARA ESTABLECER LA PARTICIPACIÓN DE QUITO COMO DESTINO MICE EN FEBRERO 2019

Lugar: Sala de Reuniones QT

FECHA: Viernes, 22 de marzo de 2019

Hora: 09H00

NOMBRE	EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO	NRO. TELEFÓNICOS Y NRO. CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Juan Pablo Hidalgo	Prostatus	Gerente Comercial	0983011672	jphidalgo@grupo-status.com	<i>JPH</i>
Carlos Mancera	Prostatus	Gerente Operativo	0988820203	cmancera@grupo-status.com	<i>C</i>
Andrea Torres	Urbidnam	Gerente de Ventas	0994610187	meakates2@urbidnamquito.com	<i>AT</i>
Yvonne Nedesia	ECUAVENTURE	Gerente de Ventas	0984630496	yvonne@ecuaventure.com	<i>YN</i>
Irene Guigano	Quorum	Dir. Merc y Ventas	0984585995	irene.guigano@quorumquito.com	<i>IG</i>
Paulina Suarez	SWISSOTEL QUITO	DIRECTORA DE VENTAS	0999234492	paolina.suarez@swissotel.com	<i>PS</i>
Ma Fernanda Obas	Swissotel Quito	Gerente de Ventas	0995843425	mfernas@swissotel.com	<i>FO</i>
Daniela Tinoco	Reliance				<i>TELECOM</i>

CONTRATO N° 013-CEX-GJ-2019

PROCESO DE COMPRA EN EL EXTERIOR
Nº. CEX-EPMGDT-004-2019

SERVICIO DE RELACIONES PÚBLICAS Y REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUITO A NIVEL INTERNACIONAL EN EL MERCADO DE SUDAMERICA (COLOMBIA, BRASIL Y ARGENTINA)

De una parte, Verónica Lucía Sevilla Ledergerber, mayor de edad y titular de la cédula No. 170914278-8 quien actúa en nombre y representación de la **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**, de conformidad con la Acción de Personal No. 087-2017 de 6 de febrero de 2017, misma que se adjunta en calidad de documento habilitante, con domicilio social en la Parroquia: Cotacolao, calle Amazonas N° 79-39, intersección: Av. De la Prensa, Edificio, Centro de Eventos Bicentenario, Oficina, PB, Pichincha (Quito), con número RUC 1768154420001 (en adelante, el "**CONTRATANTE**" o "**QUITO TURISMO**"); y, por otra parte, la compañía limitada de nacionalidad brasilera "**INTERAMERICAN NETWORK COMUNICAÇÃO E MARKETING LTDA.**", legalmente representada por Ricardo Andrés Ramón Junior, en su calidad de Representante Legal, debidamente autorizada conforme se desprende del nombramiento adjunto, con número de inscripción 53.548.863/001-64, (en adelante "**CONTRATISTA**" o "**INTERAMERICAN NETWORK**"), comparecen con el fin de suscribir el presente instrumento, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- 1 LA CONTRATANTE está interesada en contratar el SERVICIO DE RELACIONES PÚBLICAS Y REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUITO A NIVEL INTERNACIONAL EN EL MERCADO DE SUDAMERICA (COLOMBIA, BRASIL Y ARGENTINA).
- 2 INTERAMERICAN NETWORK está interesada en prestar a QUITO TURISMO los servicios mencionados, para lo cual presentó su oferta, la misma que se adecua a los Términos de Referencia que fueron aprobados por LA CONTRATANTE.
- 3 El artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece el procedimiento a seguir para la adquisición de bienes y prestación de servicios que se requieran fuera del territorio nacional, y determina que los mismos se regirán por las normas establecidas en el país en el que se dichos bienes o servicios se contratarán.
- 4 El Servicio Nacional de Contratación Pública con Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, resuelve expedir la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el SERCOP, así como sus respectivas reformas.
- 5 Los artículos 93 al 101 de la Codificación mencionada en el considerando que antecede establecen el procedimiento de verificación de producción nacional previo a la adquisición de bienes o provisión de servicio en territorio extranjero.
- 6 El artículo 101 de la norma antes mencionada dispone: "*Si del análisis de las manifestaciones de interés la entidad contratante concluye que no existe oferta nacional, o si luego de realizada la verificación establecida en el artículo precedente no se determina la existencia de producción nacional, el Servicio Nacional de Contratación Pública autorizará la importación correspondiente.*"


TURISMO

0000029

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

con la cual la entidad contratante podrá iniciar el procedimiento de selección en el exterior, o de importación".

- 7 Los Términos de Referencia firmados por el Director de Mercadeo, la Directora de Comunicación encargada y el Director de MICE, justifican la necesidad de la presente contratación.
- 8 Mediante memorando EPMGDT-DM-2019-001 de 3 de enero de 2019, el Director de Mercadeo, la Directora de Comunicación encargada y el Director de MICE, solicitaron a la Gerente General de la empresa la autorización y aprobación de los términos de referencia y estudios previos para la contratación referida, la misma que fue aprobada a través de sumilla de la Gerente General de 03 de enero de 2019, inserta en dicho memorando, en la que señala "Autorizado: proceder de acuerdo a la normativa vigente".
- 9 mediante memorando N° EPMGDT-DM-2019-004 de 04 de enero de 2019, el Director de Mercadeo, la Directora de Comunicación encargada y el Director de MICE solicitaron a la Jefe de Compras Públicas, el procedimiento de Verificación de Producción Nacional para la contratación del SERVICIO DE RELACIONES PÚBLICAS Y REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUITO A NIVEL INTERNACIONAL EN EL MERCADO DE SUDAMERICA (COLOMBIA, BRASIL Y ARGENTINA).
- 10 Mediante oficio No. CPN-27650-2019 de 16 de enero de 2019, el Servicio Nacional de Contratación Pública emitió el Certificado Electrónico de Producción Nacional en el que se informa que no se ha identificado Producción Nacional competitiva del servicio del acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso.
- 11 El Servicio Nacional de Contratación Pública mediante oficio N° SERCOP-DCPN-2019-0220-O de 31 de enero de 2019, autorizó la contratación del servicio en el exterior debiendo precautelar las aplicación de procedimientos competitivos.
- 12 Con Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-VS-2019-430 de 04 de febrero de 2019, la Gerente General resolvió acogerse a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en virtud de la autorización de contratación internacional emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública mediante oficio No. SERCOP-DCPN-2019-0220-O de 31 de enero de 2019 para la prestación del SERVICIO DE RELACIONES PÚBLICAS Y REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUITO A NIVEL INTERNACIONAL EN EL MERCADO DE SUDAMERICA (COLOMBIA, BRASIL Y ARGENTINA), por el valor de USD 129.000,00 (CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) más IVA, signado con el número No. CEX-EPMGDT-002-2019.
- 13 Mediante certificación presupuestaria No.115 de 22 de febrero de 2019, la Jefe Financiero y el Gerente Financiero Administrativo, certificaron que en el presupuesto para el año 2019 se asignaron recursos en la partida presupuestaria 730207 (DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD) por un valor de 100.000,00 (CIENTO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) más IVA, para el proceso de contratación de una oficina de relaciones públicas y representación para el destino Quito en el mercado de Sudamérica.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

- 14 Mediante certificación presupuestaria No.116 de 22 de febrero del 2019, la Jefe Financiero y el Gerente Financiero Administrativo, certificaron que en el presupuesto para el año 2019 se asignaron recursos en la partida presupuestaria 730207 (DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD), por un valor de **USD 29.000,00 (VEINTE Y NUEVE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)** más IVA, para el proceso de contratación de una oficina de relaciones públicas y representación para el destino Quito en el mercado de Sudamérica.
- 15 Con Resolución No. EPMGDT-GG-VS-2019-446 de 08 de marzo de 2019, la Gerente General resuelve autorizar el inicio del procedimiento de contratación en el exterior signado con el número CEX-EPMGDT-004-2019 y convocar a las personas naturales y jurídicas extranjeras para que presente sus ofertas técnicas y económicas conforme la documentación correspondiente.
- 16 El 15 de marzo de 2019, se publica en el portal web institucional www.quito-turismo.gob.ec, la convocatoria para participar en el procedimiento de contratación en el exterior objeto de la presente contratación.
- 17 Con memorando No. EPMGDT-JCP-2019-100 de 21 de marzo del 2019, la Jefa de Compras Públicas remitió a los miembros de la Comisión Técnica las ofertas digitales presentadas en el correo compraspublicas@quito-turismo.gob.ec, dejando constancia que se recibieron dos ofertas.
- 18 Luego del procedimiento respectivo, con Acta de Calificación y Convocatoria de 21 de marzo del 2019, los miembros de la Comisión Técnica concluyen: *"Luego del análisis y deliberaciones del caso, y una vez obtenidos los resultados de calificación, la Comisión Técnica sugiere contratar a la empresa INTERAMERICAN NETWORK, a que participe en el proceso para la contratación del SERVICIO DE RELACIONES PÚBLICAS Y REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUITO A NIVEL INTERNACIONAL EN EL MERCADO DE SUDAMERICA (COLOMBIA, BRASIL Y ARGENTINA), una vez que ha cumplido con todos los requisitos de elegibilidad, propuesta técnica y propuesta económica, obteniendo un puntaje final de 100%."*
- 19 Con Informe Final de recomendación de 22 de marzo de 2019, la Comisión Técnica recomienda: *"(...) una vez que se ha (sic) verificado todo (sic) los requerimientos establecidos en el presente procedimiento RECOMIENDA CONTRATAR a la empresa INTERAMERICAN NETWORK para el Servicio de Relaciones Públicas y Representación en el exterior para la Promoción Turística de Quito a nivel internacional en el mercado de Sudamérica: Colombia, Brasil y Argentina, por el valor de USD 127.900,00 + IVA, por convenir a los intereses institucionales."*
- 20 A través de memorando No. EPMGDT-QT-OR-003-2019 de 25 de marzo de 2019, el Presidente de la Comisión Técnica remite a la Gerente General el Informe mencionado en el considerando que antecede, y solicita autorización para proceder con el trámite pertinente.
- 21 Mediante sumilla de 27 de marzo de 2019, inserta en el memorando mencionado en el numeral precedente, la Gerente General autoriza la contratación y dispone continuar con el trámite correspondiente conforme la normativa vigente.
- 22 Con oficio No. EPMGDT-QT-GJ-2019-0002522 de 29 de marzo de 2019, la Gerente General notifica al Representante Legal de Interamerican Network, notifica al proveedor internacional

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

respecto de la autorización para la suscripción del contrato, y requiere de la entrega de la documentación habilitante que viabilice su firma.

- 23 Quito Turismo no cuenta con un recurso humano profesional residente en ninguno de los mercados internacionales mencionados, por tanto la contratación de una empresa internacional, busca fortalecer precisamente nuestro plan estratégico de difusión y promoción turística del Distrito Metropolitano de Quito en estos mercados con la ejecución de una serie de actividades promocionales que necesitan ser negociadas y desarrolladas en el país a donde se quiere llegar con las acciones, debido a razones de precio, facilidad de logística, poder de negociación, experiencia y contacto directo que tendría la empresa de relaciones públicas con todos los actores locales como: tour operadores, periodistas, aerolíneas, inversionistas, líderes de opinión, entre otros.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos:

1. Términos de referencia;
2. Oferta presentada por INTEAMERICAN NETWORK COMUNICAÇÃO E MARKETING LTDA.;
3. Documento de constitución de INTERAMERICAN NETWORK COMUNICAÇÃO E MARKETING LTDA.;
4. Garantía de fiel cumplimiento;
5. Registro de persona jurídica de INTERAMERICAN NETWORK COMUNICAÇÃO E MARKETING LTDA.;
6. Poder especial otorgado a favor de la representante en Ecuador de INTERAMERICAN NETWORK COMUNICAÇÃO E MARKETING LTDA.
7. Acción de personal, cédula y papeleta de votación de la gerente general de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO;
8. Registro único de contribuyentes de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.-

3.01.- El objeto de la presente contratación es que INTERAMERICAN NETWORK ejecute el servicio de relaciones públicas y representación en el exterior para la promoción turística de Quito a nivel internacional en el mercado de Suramérica (Colombia, Brasil y Argentina) durante el periodo 2019, que se ejecutará en base a las siguientes consideraciones:

ALCANCE

Quito ha dado pasos grandes en los últimos años para llegar a los consumidores que viajan a Ecuador para visitar las Islas Galápagos. A menudo eclipsado por las ciudades vecinas como Bogotá o Lima, la ciudad ha sido capaz de establecer un posicionamiento como destino principal de viajes a ser descubierto en América del Sur, de acuerdo a los últimos galardones recibidos y a los datos de llegadas a Quito reportadas por el Ministerio de Turismo del Ecuador y el Sistema de Indicadores Turísticos de la ciudad.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Los atractivos de la ciudad, los numerosos desarrollos turísticos en Quito y la geografía del destino han sido la clave para educar a la industria de consumo y de turismo para posicionar a Quito como una ciudad que vale la pena disfrutar mientras se visita Ecuador, y es justamente alrededor de estos ejes en los que se ha venido trabajando los últimos años a través del apoyo y soporte de las oficinas de representación y relaciones públicas quienes se convierten en los brazos ejecutores y el contacto directo de la ciudad de Quito en estos mercados objetivos, debido a que Quito Turismo no cuenta con un recurso humano profesional residente en estos países.

Con la finalidad de fortalecer e incentivar el turismo a la ciudad de Quito por parte de visitantes de los mercados internacionales la contratación del servicio de representación y relaciones públicas busca desarrollar estrategias de promoción y difusión turística del Distrito Metropolitano de Quito en los mercados internacionales de Norteamérica, Europa y Sudamérica a través de actividades promocionales como: representación de Quito en estos mercados; relación continua con medios de comunicación, tour operadores, aerolíneas; organización de viajes de familiarización, prensa y blogueros; capacitaciones a la industria turística; campañas digitales; monitoreo de publicaciones en medios internacionales; envío de boletines y notas de prensa; pagos de membresías y asoraciones; traducciones, soporte en eventos de promoción turística y otras acciones que Quito Turismo considere necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Luego del análisis estadístico presentado en los antecedentes de este informe, la Dirección de Mercadeo de Quito Turismo, ha determinado que para su proyecto de PROMOCIÓN INTERNACIONAL durante el periodo 2019, se realizarán acciones promocionales de difusión y promoción turística de la ciudad de Quito en el mercado internacional de Sudamérica, razón por la que el servicio de relaciones públicas y representación para la promoción turística de Quito en este mercado comprenderá los países de Colombia, Argentina y Brasil, sin dejar de lado acciones que puedan ser necesarias para los intereses de la ciudad en Perú considerado para el país un mercado natural y Chile un mercado en crecimiento.

El trabajo con la oficina de relaciones públicas permitirá dar paso al cumplimiento de las siguientes metas:

1. Aumentar la estancia promedio de los turistas en la ciudad de Quito.
2. Aumentar el gasto promedio del visitante.
3. Diversificación de la oferta de destino en mercados prioritarios.
4. Aumentar el posicionamiento de la marca turística de Quito, como un destino de relevancia a nivel internacional.

METODOLOGÍA

Para dar cumplimiento al servicio y/o productos que se incluyen dentro de los dos ejes del servicio de relaciones públicas y representación para la promoción de Quito en el mercado de Sudamérica (Colombia, Brasil y Argentina) se establece la siguiente metodología para un trabajo ordenado:

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Seguimiento de Acciones:

- Se designará un técnico de seguimiento por cada uno de los ejes de campaña quienes serán los encargados de coordinar las acciones promocionales de cada uno de los ejes requeridos directamente con el proveedor.
- Los técnicos de seguimiento deberán ser distribuidos de la siguiente manera:
 - EJE 1: ACCIONES PROMOCIONALES DE MERCADO
Funcionario de la Dirección de Mercadeo.
 - EJE 2: ACCIONES PROMOCIONALES DE COMUNICACIÓN
Funcionario de la Dirección de Comunicación.
 - EJE 3: ACCIONES PROMOCIONALES DE MICE
Funcionario de la Dirección de MICE.
- Para esta contratación el técnico de seguimiento podrá ser también el Administrador de Contrato, no es algo mandatorio pero puede ser una probabilidad.
- Los técnicos de seguimiento serán los encargados de la revisión del informe de cumplimiento entregado por el proveedor para el proceso de pago, quienes en conjunto con el Administrador de Contrato emitirán un informe final de cumplimiento de productos para el proceso de pago respectivo.
- Quito Turismo a través de los técnicos responsables del seguimiento, el proveedor y el Administrador de Contrato realizarán un cronograma de trabajo de cada proyecto y actividades, para la ejecución de las acciones solicitadas.
- Quito Turismo y el proveedor necesitarán tener contacto constante mediante email, skype, whatsapp, teléfono u otros para la coordinación de todas las actividades y acciones solicitadas.
- Quito Turismo deberá aprobar todos los insumos desarrollados por la oficina de relaciones públicas previo a su uso en los mercados internacionales.

Informes de Cumplimiento

- El proveedor deberá entregar a Quito Turismo un informe mensual de productos y/o servicios ejecutados por cada uno de los ejes de campaña promocional, los mismos que deberán ser revisados por los técnicos de seguimiento quienes a su vez emitirán un informe de cumplimiento de productos que sustentará la solicitud de pago emitida por el Administrador de Contrato.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

- Para el caso de los productos que incluyen activaciones BTL, participación en eventos, ferias, capacitaciones, entre otros deberán incluirse respaldos fotográficos así como una descripción del mismo con objetivos, alcance, desarrollo y resultados.
- Los reportes mensuales que deben llegar escritos enteramente en español en formato digital para ser revisados y aprobados por cada técnico de seguimiento de eje de actividades promocionales.
- Se deberá enviar un informe compilado de los ejes de actividades promocionales al administrador de contrato. Quien a su vez se encargará de emitir el Acta-Entrega Recepción Parcial de productos.
- Quito Turismo puede proveer de formatos para llenar la información relevante de las actividades realizadas en cada tema que debería ser actualizados mensualmente si el caso lo amerita.
- Se deberá incluir la base de datos de los contactos realizados mensualmente (según formato enviado por Quito Turismo). Esta deberá ser actualizada constantemente con los contactos generados en temas de prensa, celebridades, influenciadores, industria turística, entre otros.

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ESPERADOS

La siguiente planificación de acciones promocionales se ajusta a nuevas tendencias y oportunidades de la actividad turística con la finalidad de fortalecer el impacto de la promoción del Distrito Metropolitano de Quito como un destino turístico a nivel internacional.

EJE 1 – ACCIONES PROMOCIONALES DE MERCADO

MERCADO SUDAMÉRICA PAÍSES: COLOMBIA, BRASIL Y ARGENTINA			
N°	PRODUCTO/SERVICIO	DETALLE DE PRODUCTO, SERVICIO Y ACTIVIDADES	METODOLOGÍA DE TRABAJO
1	Soporte y asistencia para la participación en eventos de promoción turística.	Pago de inscripciones y/o registros para Quito Turismo	• Quito Turismo ha definido las ferias en las cuales considera importante participar para el mercado de Sudamérica. • Estas son las ferias planificadas para la ciudad de Quito en 2019, es importante mencionar que se podrían incluir nuevas oportunidades si los intereses institucionales lo requieren. SUDAMÉRICA: ABAY (BR)

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

	Coordinación del Montaje y desmontaje de Stands	* La empresa deberá cubrir los valores del montaje para la participación en: SUDAMÉRICA: AVAB (BR) * Quito Turismo podrá definir la presencia o no en estas y/u otras ferias de acuerdo a sus necesidades.
2	Capacitaciones y/o presentaciones de destino.	Organización de agenda de capacitaciones y/o presentaciones de la oferta turística de Quito con tour operadores, agencias de viajes y mayoristas del mercado de Sudamérica. • Se entregará una agenda de capacitaciones "in situ" es decir visitas y entrenamientos en oficinas de tour operadores, mayoristas y/o agencias de viajes de importancia de varias ciudades que conforman cada uno de los países del mercado de Sudamérica. • La agenda de capacitaciones incluirá al menos 4 empresas a capacitar por día, Quito Turismo determinará el número de días de capacitación en cada país. • Apoyo en la logística durante la ejecución de las capacitaciones de destino. • Estas capacitaciones podrán ser ejecutadas por un representante de la empresa y/o un representante de Quito Turismo de acuerdo a las necesidades y planificaciones institucionales. • Una capacitación consiste en la presentación del destino a al menos 3 personas de la empresa turística.
3	Cooperados con industria turística	La empresa servirá de enlace para establecer campañas cooperativas de promoción del destino con el trade turístico relevante de los países que conforman el mercado de Sudamérica. • Para la presentación de propuestas de campañas cooperadas la empresa deberá tomar en cuenta tour operadores y agencias de viajes que manejen paquetes de al menos 2 o 3 noches en Quito o tengan el interés de incorporar noches en Quito en su oferta.
4	Eventos BTL y/o activaciones de promoción turística	Realizar eventos de promoción turística en el mercado de Sudamérica con convocatoria a operadores turísticos, mayoristas, agentes de viaje y prensa para promocionar el destino Quito y su oferta turística. La empresa podrá sugerir formato del evento de acuerdo al perfil de cada mercado.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

5	Campañas de promoción digitales	Gestión de oportunidades para la realización de campañas promocionales de Quito en medios digitales de relevancia.	La empresa deberá buscar oportunidades de realización de campañas en medios digitales de relevancia y tendencia como: QTA'S (Plataformas de Agencias de Viajes on line), Blogs de viajes posicionados, medios de comunicación de influencia, revistas digitales, entre otras opciones especializadas sugeridas por la empresa.
6	Viajes de familiarización al destino Quito	Estos viajes pueden ser de prensa, blogueros, industria turística y personalidades / celebridades del mercado de Sudamérica. Se debe contemplar el pago de los pasajes aéreos de los visitantes o la gestión de gratuidad con aerolíneas.	La empresa se encargará de realizar: • Selección y convocatoria de invitados. • Evaluación de perfiles de los periodistas y propuestas de publicaciones para la ciudad. • Organización, coordinación y ejecución de los viajes. • Aplicación de encuestas de satisfacción post-visita. • Seguimiento de publicaciones de notas y paquetes turísticos para medios, blogueros y tour operadores.
7	Otras actividades solicitadas por Quito Turismo	Quito Turismo puede requerir acciones adicionales con el objetivo de potenciar alguna promoción puntual del destino.	• La realización de otras acciones promocionales se coordinará en conjunto entre Quito Turismo y la empresa contratada. • La empresa podrá sugerir la realización de acciones promocionales que fortalezcan la promoción y difusión del destino en los mercados internacionales.
8	Servicio de traducciones	Traducciones varias al idioma portugués.	• La empresa deberá brindar el soporte necesario para la traducción de documentos, presentaciones, registros y otros varios a los diferentes idiomas de los mercados prioritarios, inglés, alemán, portugués. • Quito Turismo podrá solicitar el servicio de traducción simultánea si los intereses de la empresa lo requieren.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

EJE 2 – ACCIONES PROMOCIONALES DE COMUNICACIÓN & DIGITAL

MERCADO SUDAMÉRICA PAÍSES: COLOMBIA, BRASIL Y ARGENTINA		
PRODUCTO/SERVICIO	DETALLE DE PRODUCTO, SERVICIO Y ACTIVIDADES	METODOLOGÍA DE TRABAJO
1 Manejo de Redes Sociales	Promoción del destino a través de redes sociales (Facebook, Twitter, Pinterest, Instagram), dirigida al mercado sudamericano, tomando en cuenta los intereses de cada país (Brasil, Argentina y Colombia)	La empresa se encargará de: • Generación de contenidos en cada red social en español y en portugués (los contenidos deben ir enfocados en el perfil de cada mercado) • Elaboración de artes • Realización de gifts • Elaboración de videos cortos Además mensualmente se deberá genera un informe estadístico para conocer el movimiento de cada red social.
2 Pauta en Redes Sociales	Campañas de Posicionamiento del destino Quito a través de Redes Sociales en espacios pagados.	La empresa se encargará de realizar campañas pagadas en Redes sociales, dirigidas a los mercados prioritarios de Sudamérica, se debe tomar en cuenta los perfiles de cada uno de ellos • La empresa enviará de forma bimensual 1 newsletter a cada uno de los países del mercado de Sudamérica, los mismos que estarán enfocados a los intereses y perfiles de cada país. • Los newsletters estarán constituidos por al menos 1 noticia principal y dos secundarias. • Los temas de cada newsletter serán definidos por el Comité Editorial de Quito Turismo y serán comunicados de manera anticipada al proveedor para que este pueda redactarlos. Una vez que estén listos, deberán ser enviados al Director de Comunicación de Quito Turismo para su aprobación. Además, deberá enviar las fotos que acompañarán cada tema para la aprobación respectiva. • La empresa deberá considerar el diseño del newsletter y este deberá ser aprobado por Quito Turismo. Este debe poseer una plantilla uniforme y formatos de letra y color según los lineamientos de Quito Turismo. • Los newsletter deberán ser
Servicio de redacción y envío de newsletters a base de datos de actores de la industria turística y medios de prensa de cada país del mercado.	Redacción y envío mensual de un newsletter para cada país del mercado de Sudamérica. Los newsletters se deben enviar personalizados según el interés de cada país incorporando contenidos estratégicos, noticias de relevancia, temas de vanguardia, eventos del destino, entre otros.	

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

		redactados en los idiomas: español, portugués. • Los newsletter contendrán información especializada en los intereses de cada país del mercado de Sudamérica. • Las fechas de envío de los newsletter serán regulares y establecidas por Quito Turismo. El envío debe realizarse de manera simultánea en todos los países del mercado de Sudamérica.
4	Servicio de redacción y envío de notas de prensa a base de datos de medios de comunicación de cada país del mercado	Redacción y envío de notas de prensa para cada país del mercado de Sudamérica. Las notas de prensa se deben enviar personalizadas según el interés del medio de comunicación de cada país incorporando contenidos estratégicos, noticias de relevancia, temas de vanguardia, eventos del destino, entre otros. • La empresa enviará al menos 7 notas de prensa de Prensa a cada uno de los países del mercado de Sudamérica, los mismos que estarán enfocados a los intereses y perfiles de cada país. • El tema de cada Nota de Prensa será definido por el Comité Editorial de Quito Turismo y será comunicado de manera anticipada al proveedor para que este pueda redactarla. Una vez que esté lista, deberá ser enviada al Director de Comunicación de Quito Turismo para su aprobación. Además, deberá enviar la foto que acompañará cada tema para la aprobación respectiva. • La empresa deberá considerar el diseño de la Nota de Prensa y esta deberá ser aprobada por Quito Turismo. Ésta debe poseer una plantilla uniforme y formatos de letra y color según los lineamientos de Quito Turismo. • La Nota de Prensa deberá ser redactada en los idiomas: español, portugués. • Las Notas de Prensa contendrán información coyuntural sobre la participación del destino en ferias, capacitaciones, además de las acciones que se desarrollen para la promoción de Quito en el exterior. • Las fechas de envío de la Nota de Prensa serán regulares y serán establecidas por Quito Turismo.
5	Servicio de monitoreo de publicaciones mensuales del destino Quito	Clipping, media value (medios impresos, digitales, entrevistas de radio, apariciones en TV), alcance, etc. de cada uno de los países que conforman el mercado de Sudamérica, mediante un sistema de monitoreo. • La empresa deberá enviar un informe mensual con las publicaciones (notas de prensa, reportajes, informes, etc.), en la modalidad free press, en medios de comunicación masiva de cada mercado.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

		• Este servicio deberá incluir a cada uno de los países que conforman los mercados de Sudamérica. • El proveedor se encargará del monitoreo ininterrumpido de los medios de comunicación durante la duración del contrato respectivo. • Los informes deberán poseer enlaces, scans de cada artículo, media value de publicaciones impresas y digitales y retorno de inversión (ROI) en cada mercado.
--	--	--

EJE 3 – ACCIONES PROMOCIONALES DE MICE

PRODUCTO / SERVICIO	DETALLE DEL PRODUCTO / SERVICIO ESPERADO	METODOLOGÍA DEL TRABAJO
Soporte y Asistencia para la Participación de Quito Turismo en Ferias y Eventos que permitan la promoción del segmento MICE	Pago de Registro y/o Inscripción de Quito Turismo en Ferias y/o eventos para la promoción MICE	• Quito Turismo ha definido las ferias en las cuales considera importante participar para el mercado de Sudamérica. • Estas son las ferias planificadas para la ciudad de Quito en 2019, es importante mencionar que se podrían incluir nuevas oportunidades o realizar cambios si los intereses institucionales lo requieren. SUDAMÉRICA: FIEXPO • La empresa deberá cubrir los valores de los registros de participación en: SUDAMÉRICA: FIEXPO (CHILE) • Quito Turismo podrá definir la presencia o no en estas y/u otras ferias de acuerdo a sus necesidades.
	Coordinación del Montaje y desmontaje de Stands para Quito Turismo en Ferias y/o Eventos para la promoción MICE	• La empresa deberá cubrir los valores del diseño, logística, coordinación, montaje y desmontaje de stand para la participación de Quito Turismo en: SUDAMÉRICA: FIEXPO (Chile) • Quito Turismo podrá definir la presencia o no en estas y/u otras ferias de acuerdo a sus necesidades.

ENCUENTRO
EN
BLANCO

ENCUENTRO
EN
BLANCO

Scouting de
Familiarización para el
segmento MICE en el
Destino

Estos viajes pueden ser para organizadores de Congresos y/o Eventos del segmento MICE, así como personalidades / celebridades de la Industria de Reuniones de Sudamérica que tengan interés en Quito como ciudad sede. Se debe contemplar el pago de los pasajes aéreos de los visitantes o la gestión de gratuidad con aerolíneas.

La empresa se encargará de realizar:

- Organización, coordinación y ejecución de los viajes.
- Aplicación de encuestas de satisfacción post-visita.
- Seguimiento respecto a la postulación de Quito como sede de los eventos internacionales.

4 METODOLOGÍA PARA FEE DE GESTIÓN

N°	PRODUCTO/SERVICIO	DETALLE DE PRODUCTO, SERVICIO Y ACTIVIDADES	METODOLOGÍA DE TRABAJO
1	Fee de Agencia	Servicio de representación en el exterior, para el mercado de Sudamérica. Como agencia matriz de representación será la encargada de coordinar las acciones promocionales del destino Quito con sus filiales y/o asociados. <i>Programa de representación y relaciones públicas con la Industria Turística de cada país en el mercado de Sudamérica, que incluye:</i> Envío de información y materiales de promoción de destino, llamadas de seguimiento, atención a solicitudes de la industria turística, entre otros. Organización de agenda de citas de trabajo para eventos, misiones comerciales y/o ferias de turismo y seguimiento a los contactos establecidos en el mercado de Sudamérica. Apoyo en la logística y acompañamiento durante la ejecución del evento, misiones comerciales y/o ferias de promoción turística en los países que conforman el mercado de Sudamérica. <i>Programa de representación y relaciones públicas con Medios de Comunicación de cada país del mercado Sudamérica, que incluye:</i> Envío de información y materiales de prensa, llamadas de seguimiento, atención a solicitudes de prensa entre otros.	<i>Para la relación y gestión con el trade turístico:</i> • La empresa contará con un equipo técnico en cada país del mercado Sudamericano, que incluya un equipo de trabajo especializado. • La empresa contará con el respaldo técnico de Quito Turismo especializado en cada uno de los ejes: Mercadeo, MICE y Comunicación con quienes se coordinará las actividades y procedimientos necesarios para la ejecución de los productos y/o servicios requeridos. • Para la organización de agendas de trabajo para capacitaciones de destino la empresa deberá contar con una base de datos de trade turístico de relevancia en cada uno de los países que conforman el mercado Sudamericano. • Para la organización de las agendas de trabajo durante ferias y/o eventos de promoción turística, Quito Turismo entregará información de acceso a portales web u otros sistemas utilizados por estos eventos. La empresa deberá gestionar a través de su conocimiento y experiencia una agenda de trabajo de al menos 20 citas que incluyan trade turístico y medios de prensa especializada. <i>Para la relación y gestión de relaciones públicas y medios de comunicación:</i> • Se coordinará directamente con el área de Comunicación de Quito Turismo en caso de requerir más insumos informativos y fotografías. • Las actividades de comunicación como entrevistas y publicaciones de destino se

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Gestionar entrevistas mensuales en la modalidad free press en medios de comunicación masiva. Cabe acotar que esta gestión debe ser complementada por la repercusión mediática que genere el envío de cada nota de prensa. Producción de agenda de medios y relaciones públicas de acuerdo a las necesidades del plan de comunicación de Quito Turismo en el mercado Sudamérica. Cobertura de medios de las agendas de participación de Quito Turismo durante eventos, feria y misiones comerciales de promoción turística del destino. Programa de representación y relaciones públicas con la industria MICE de cada país del mercado Sudamérica, que incluye: Envío de información y materiales de promoción de destino, llamadas de seguimiento, atención a solicitudes de la industria turística, entre otros. Organización de agenda de citas de trabajo para eventos, misiones comerciales y/o ferias de turismo y seguimiento a los contactos establecidos en el mercado de Sudamérica. Apoyo en la logística y acompañamiento durante la ejecución del evento, misiones comerciales y/o ferias de promoción turística en los países que conforman el mercado de Sudamérica.	coordinarán de forma anticipada con el área de Comunicación de Quito Turismo donde se establecerá: fechas, horas y voceros para atención de entrevistas. • Para la producción de agenda de medios y cobertura de eventos de promoción turística internacionales, la empresa trabajará constantemente con el equipo de Comunicación de Quito Turismo.
---	--

- Estos productos y/o servicios podrán ser sujetos de revisión durante la ejecución del contrato, los mismos podrán ser alineados a las tendencias turísticas actuales y a las necesidades institucionales de Quito Turismo.
- Los valores citados para cada producto y/o servicio son referenciales, los mismos podrán ser ajustados por factores y condiciones del producto o naturaleza de los mercados, sin que esto afecte el presupuesto y el objeto de la contratación.
- La cantidad mínima requerida es un valor referencial, las mismas podrán ser ajustadas en mayor o menor número de acuerdo a las necesidades institucionales o las tendencias del mercado. Todo cambio o ajuste de productos, servicios y/o actividades se realizará a través de un informe técnico elaborado por el administrador de contrato que deberá contar con la autorización de la Gerencia General de Quito Turismo y notificados al proveedor via correo electrónico.

SEALIU
EN
BLANCO

SEALIU
EN
BLANCO

- El requerimiento que realice Quito Turismo sobre la ejecución del servicio de representación y relaciones públicas será acorde al mercado correspondiente al objeto del contrato. Sin embargo, se podrá solicitar la ejecución de acciones en otros mercados, acorde a las necesidades de la Empresa y beneficio del Distrito Metropolitano de Quito.

INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Quito Turismo deberá entregar la información necesaria al proveedor, tales como logotipos, información de Quito Turismo como entidad, entre otros; con la finalidad de que el proveedor pueda utilizar dichos insumos para el cumplimiento del objeto del contrato. La información debe ser confidencial.

- Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible de la ciudad de Quito al 2021.
- Información del SIIT "Sistema Institucional de Indicadores Turísticos de Quito".
- Nueva marca de la ciudad.
- Link de álbumes digitales de fotografías de Quito
- Y la demás información que sea necesaria para la ejecución del contrato.

CLÁUSULA CUARTA: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-

4.01.- INTERAMERICAN NETWORK será responsable de la calidad de los servicios realizados, así como de las consecuencias que se produzcan para LA CONTRATANTE o para terceros, por las omisiones, errores o conclusión incorrecta en la ejecución del contrato.

4.02.- EL CONTRATISTA mostrará disponibilidad (on-line y telefónica) para ayudar a solventar posibles problemas que se susciten durante la ejecución contractual.

4.03.- INTERAMERICAN NETWORK garantiza el cumplimiento de la normativa brasileña vigente y aplicable para el objeto contractual.

4.04.- Todos los documentos y resultados del trabajo objeto del presente contrato serán propiedad de la entidad contratante.

4.05.- Los gastos de dietas, telefonía móvil, Internet y transporte que correspondan a la ejecución del contrato y que se relacionen con los productos solicitados, correrán a cargo de la EL CONTRATISTA.

4.06.- Es obligación de INTERAMERICAN NETWORK obtener y disponer de todos los permisos y licencias necesarios para la perfecta realización del contrato, no siendo, en ningún momento, responsabilidad de QUITO TURISMO la falta de estos.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE (QUITO TURISMO).-

5.01.- Son obligaciones de Quito Turismo, las siguientes:

- Pagar por los servicios y/o productos recibidos tras la presentación de la respectiva acta entrega recepción, siempre y cuando estos se hayan realizado a satisfacción de Quito Turismo y sean


TURISMO

00000015

ESPAÑOL
EN
BLANCO

ESPAÑOL
EN
BLANCO

presentados en el informe de cumplimiento de actividades que debe ser presentado por eje de campaña para el procedimiento de los pagos parciales correspondientes.

- Proporcionar la información que dispone como entidad para uso del proveedor que haya sido requerido para el cumplimiento del contrato.
- Aprobar artes, textos, y demás herramientas promocionales que se utilicen en los ejes promocionales, previo a la publicación de las mismas.

5.02.- Quito Turismo no asume gastos no estipulados en el presente contrato, así como tampoco tiene ni tendrá responsabilidades laborales con el personal del CONTRATISTA que sea implementado como equipo técnico para la ejecución de este contrato.

CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (INTERAMERICAN NETWORK COMUNICAÇÃO E MARKETING LTDA).-

La contratista se obliga, durante la ejecución del presente contrato, a:

- Dar cumplimiento y ejecución a los servicios y/o productos contratados de acuerdo a los requerimientos detallados en este instrumento, en los Términos de Referencia y en la Oferta.
- El CONTRATISTA no se limitará a los servicios solicitados por Quito Turismo, ya que por su experiencia podrá sugerir la inclusión de servicios adicionales, a fin de complementar la propuesta general objeto de este contrato.
- El CONTRATISTA deberá cubrir todos los costos de servicios solicitados a sus proveedores, inmediatamente luego de recibir los mismos, sin que sea necesario esperar a que Quito Turismo realice el pago, por tanto, deberá contar con capacidad de financiamiento.
- Presentar un informe de cumplimiento con firma de responsabilidad una vez ejecutados los productos y servicios como requisito para el proceso de pago, que incluya un registro fotográfico y respaldos físicos en caso de ser necesarios. Este informe deberá ser presentado a los técnicos de seguimiento de la contratación quienes a su vez emitirán un informe de conformidad al Administrador del Contrato.
- Elaborar un informe semestral de resultados e impacto de las actividades ejecutadas en cada uno de los mercados.
- De efectuarse algún cambio, se notificará por cualquier canal de comunicación al administrador del contrato, mismo deberá aprobar o desaprobado lo solicitado para el fiel cumplimiento del contrato.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

1100000

- El CONTRATISTA será el único responsable y responderá ante cualquier contratiempo o daños a terceros.
- Contar con una representación legal en Ecuador durante toda la ejecución contractual, con quien QUITO TURISMO podrá comunicarse para el cumplimiento del objeto contractual o solventar cualquier controversia a la que hubiere lugar.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DURACIÓN.-

7.01.- Debido a que el presente instrumento será suscrito por las partes en sus ciudades de domicilio, el plazo de ejecución correrá a partir de la fecha en la que la Gerente de Quito Turismo suscriba el contrato, hasta el 20 de diciembre de 2019.

7.02.- El contratista quedará obligado al cumplimiento de los plazos de ejecución parcial y total. Salvo que QUITO TURISMO considere que los posibles retrasos en los plazos parciales o totales sean debido a causas justificadas, el incumplimiento dará lugar a una penalización conforme a las cláusulas del presente contrato.

CLÁUSULA OCATAVA: VALOR Y FORMA DE PAGO.-

8.01.- Como contraprestación por las obligaciones asumidas por EUROAMÉRICA, el CONTRATANTE pagará USD 127.900,00 (CIENTO VEINTE Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROAMÉRICA) más IVA, para el proceso de contratación de una oficina de relaciones públicas y representación para el destino Quito en el mercado de Sudamérica, conforme el siguiente detalle:

EJE 1: ACCIONES PROMOCIONALES DE MERCADEO

CUADRO DE PRODUCTOS - MERCADO SUDAMÉRICA							
PAÍSES: COLOMBIA, BRASIL Y ARGENTINA							
VALORES REFERENCIALES PRODUCTOS OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS - MERCADEO							
Nro.	PRODUCTO/SERVICIO	DETALLE DE PRODUCTO, SERVICIO Y ACTIVIDADES	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	COSTO UNITARIO	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECTO / EJECUCIÓN
1	Soporte y asistencia para la participación en eventos de promoción turística.	Pago de inscripciones y/o registros para Quito Turismo	1	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	registros	MERCADEO
		Coordinación del Montaje y desmontaje de Stands	1	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	stands	MERCADEO

TURISMO

0000013

ESPANOL
EN
BLANCO

ESPANOL
EN
BLANCO

2	Capacitaciones y/o presentaciones de destino	Organización de agenda de capacitaciones y/o presentaciones de la oferta turística de Quito con tour operadores, agencias de viajes y mayoristas del mercado de Sudamérica.	1	\$ 600,00	\$ 600,00	agenda de capacitaciones	MERCADEO
3	Cooperados con industria turística	La empresa servirá de enlace para establecer campañas cooperativas de promoción del destino con el trade turístico relevante de los países que conforman el mercado de Sudamérica.	2	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	cooperados	MERCADEO
4	Eventos BTL y/o activaciones de promoción turística	Realizar eventos de promoción turística en el mercado de Sudamérica con convocatoria a operadores turísticos, mayoristas, agentes de viaje y prensa para promocionar el destino Quito y su oferta turística.	1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	eventos	MERCADEO
5	Campañas de promoción digitales	Gestión de oportunidades para la realización de campañas promocionales de Quito en medios digitales de relevancia.	2	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	campañas	MERCADEO

ESPAGNOL
EN
BLANCO

ESPAGNOL
EN
BLANCO

6	Viajes de familiarización al destino Quito	Estos viajes pueden ser de prensa, blogueros, industria turística y personalidades / celebridades del mercado de Sudamérica. Se debe contemplar el pago de los pasajes aéreos de los visitantes o la gestión de gratuidad con aerolíneas.	7	\$ 1.200,00	\$ 8.400,00	pasajeros	MERCADEO
7	Traducciones	Traducciones varias al idioma inglés, alemán, y portugués.	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	Traducciones	COMUNICACION
8	Otras actividades solicitadas por Quito Turismo	• Quito Turismo puede requerir acciones adicionales con el objetivo de potenciar alguna promoción puntual del destino.	1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	varias	MERCADEO
PRESUPUESTO DE ACCIONES PROMOCIONALES MERCADEO					\$ 54.000,00		

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

EJE 2 – ACCIONES PROMOCIONALES DE COMUNICACIÓN & DIGITAL

CUADRO DE PRODUCTOS – MERCADO SUDAMÉRICA							
PAÍSES: COLOMBIA, BRASIL Y ARGENTINA							
VALORES PRODUCTOS OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS – COMUNICACIÓN							
	PRODUCTO /SERVICIO	DETALLE DE PRODUCTO, SERVICIO Y ACTIVIDADES	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	COSTO UNITARIO	VALOR REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECTO / EJECUCIÓN
1	Manejo de redes sociales (FB, TW, Pinterest, Instagram), generación de contenidos, elaboración de artes, gifs, videos cortos, informes mensuales estadísticos	Promoción del destino a través de redes sociales (Facebook, Twitter, Pinterest, Instagram), dirigida al mercado sudamericano, tomando en cuenta los intereses de cada país (Brasil, Argentina y Colombia)	10	\$ 1.000,00	\$ 10.000,00	varias	COMUNICACIÓN
2	Pauta en redes sociales	Campañas de Posicionamiento del destino Quito a través de Redes Sociales en espacios pagados.	2	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00	campañas	COMUNICACIÓN
3	Newsletter	Redacción y envío mensual de un newsletter para cada país del mercado de Sudamérica. Los newsletters se deben enviar personalizados según el interés de cada país incorporando contenidos estratégicos,	5	\$ 500,00	\$ 2.500,00	Envío de newsletters	COMUNICACIÓN

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

		noticias de relevancia, temas de vanguardia, eventos del destino, entre otros.					
4	Nota de prensa	Redacción y envío de notas de prensa para cada país del mercado de Sudamérica. Las notas de prensa se deben enviar personalizadas según el interés del medio de comunicación de cada país incorporando contenidos estratégicos, noticias de relevancia, temas de vanguardia, eventos del destino, entre otros.	7	\$ 500,00	\$ 3.500,00	Envío de notas de prensa	COMUNICACIÓN
5	Sistema de monitoreo de noticias	Clipping, media value (medios impresos, digitales, entrevistas de radio, apariciones en TV), alcance, etc de cada uno de los países que conforman el mercado de Sudamérica.	10	\$ 800,00	\$ 8.000,00	monitoreo mensual por mercado	COMUNICACIÓN
PRESUPUESTO ACCIONES PROMOCIONALES COMUNICACIÓN					\$ 26.000,00		

ESPECIE
EN
BLANCO

ESPECIE
EN
BLANCO

EJE 3 – ACCIONES PROMOCIONALES DE MICE

CUADRO DE PRODUCTOS - MERCADO SUDAMÉRICA							
PAÍSES: COLOMBIA, BRASIL Y ARGENTINA							
VALORES PRODUCTOS OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS - MICE							
NRO	PRODUCTO/SERVICIO	DETALLE DE PRODUCTO, SERVICIO Y ACTIVIDADES	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	COSTO UNITARIO	VALOR REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECTO / EJECUCIÓN
1	Ferias y eventos de promoción MICE	Inscripción y/o registro	2	\$ 1.750,00	\$ 3.500,00	registros	MICE
		Stand	1	\$ 21.000,00	\$ 21.000,00	stands	MICE
2	Scouting trips MICE	La agencia deberá realizar el pago de los pasajes aéreos de los visitantes o la gestión de gratuidad con aerolíneas.	2	\$ 1.200,00	\$ 2.400,00	scoutings	MICE
PRESUPUESTO ACCIONES PROMOCIONALES MICE					\$ 26.900,00		

8.4 DETALLE DE FEE DE GESTIÓN

N°	PRODUCTO/SERVICIO	DETALLE DE PRODUCTO, SERVICIO Y ACTIVIDADES	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	COSTO UNITARIO	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECTO / EJECUCIÓN
1	Fee de Agencia	Servicio de representación en el exterior, para el mercado de Sudamérica. Como agencia matriz de representación será la encargada de coordinar las acciones promocionales del destino Quito con sus filiales y/o asociados. <i>Programa de representación y relaciones públicas con la Industria Turística de cada país en el mercado de</i>	10	\$ 2.100,00	\$ 21.000,00	mensual	MERCADEO, COMUNICACIÓN & MICE

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

	<i>Sudamérica, que incluye:</i> Envío de información y materiales de promoción de destino, llamadas de seguimiento, atención a solicitudes de la industria turística, entre otros. Organización de agenda de citas de trabajo para eventos, misiones comerciales y/o ferias de turismo y seguimiento a los contactos establecidos en el mercado de Sudamérica. Apoyo en la logística y acompañamiento durante la ejecución del evento, misiones comerciales y/o ferias de promoción turística en los países que conforman el mercado de Sudamérica. <i>Programa de representación y relaciones públicas con Medios de Comunicación de cada país del mercado Sudamérica, que incluye:</i> Envío de información y materiales de prensa, llamadas de seguimiento, atención a solicitudes de prensa entre otros. Gestionar al menos 8 entrevistas mensuales en la modalidad free press en medios de comunicación masiva. Cabe acotar que esta gestión debe ser						
--	---	--	--	--	--	--	--

ESTADO
EN
BLANCO

ESTADO
EN
BLANCO

complementada por la repercusión mediática que genere el envío de cada nota de prensa.

Producción de agenda de medios y relaciones públicas de acuerdo a las necesidades del plan de comunicación de Quito Turismo en el mercado Sudamérica.

Cobertura de medios de las agendas de participación de Quito Turismo durante eventos, feria y misiones comerciales de promoción turística del destino.

Programa de representación y relaciones públicas con la industria MICE de cada país del mercado Sudamérica, que incluye:

Envío de información y materiales de promoción de destino, llamadas de seguimiento, atención a solicitudes de la industria turística, entre otros.

Organización de agenda de citas de trabajo para eventos, misiones comerciales y/o ferias de turismo y seguimiento a los contactos establecidos en el mercado de Sudamérica.

Apoyo en la logística y acompañamiento durante la ejecución del evento, misiones comerciales y/o ferias



UBIO

ESPAÑOL
EN
BLANCO

ESPAÑOL
EN
BLANCO

0000000

	de promoción turística en los países que conforman el mercado de Sudamérica.						
PRESUPUESTO TOTAL							
MERCADO SUDAMÉRICA							
(Actividades Mercadeo + Comunicación + MICE + FEE)							\$ 127.900,00

8.02.- El pago se realizará de manera mensual de acuerdo a los productos y servicios entregados, previo a la presentación por parte del CONTRATISTA de un informe de cumplimiento de actividades por ejes, que incluya soportes en digital e impreso, el mismo que deberá ser aprobado por los técnicos de seguimiento y el Administrador de Contrato de QUITO TURISMO. Se deberá considerar todos los detalles mencionados en la Metodología de Trabajo de este contrato.

8.03.- Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el impuesto al Valor Agregado.

8.04.- En la liquidación del Acta de Entrega Recepción se evidenciarán los servicios efectivamente entregados y se cancelará únicamente aquellos recibidos a entera satisfacción.

CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍA.-

9.01.- INTERAMERICAN NETWORK ha presentado una garantía Bancaria de Inversión Múltiple "PLAZODOLAR" del Banco del Pichincha, como respaldo del fiel cumplimiento del contrato que corresponde al 5% del valor total del mismo, con las siguientes características:

NÚMERO: 2301208684

VALOR NOMINAL: USD 6.395.00

TITULAR: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

VALIDA DESDE: 15 de abril de 2019

VENCIMIENTO: 14 de febrero de 2020

9.02.- La presente garantía resguarda el cabal cumplimiento contractual por parte del CONTRATISTA, por lo que en caso de incumplimiento, QUITO TURISMO podrá hacerla efectiva en los términos establecidos en este instrumento.

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS.-

10.01.- En caso de incumplimiento del plazo contractual o de las obligaciones estipuladas en el contrato por parte de INTERAMERICAN NETWORK impondrá una multa de un dólar americano (\$1 USD) por cada

TURISMO

25 0000005

ESPECIES
EN
BLANCO

ESPECIES
EN
BLANCO

mil dólares americanos (\$1.000 USD) de la contraprestación pactada en el Contrato, en referencia a las obligaciones pendientes.

10.02.- Cuando la multa sobrepase el 5% del valor total del contrato se procederá con la resolución por incumplimiento y ejecución inmediata de la Garantía de fiel cumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y ADENDAS.-

11.01.- Las partes, de común acuerdo, podrán realizar modificaciones al presente contrato, siempre y cuando las mismas no alteren el objeto de contratación. Para ello, la parte proponente deberá remitir su propuesta (de manera electrónica), y la otra parte deberá aceptarla o negarse a la misma en un plazo máximo de 5 días contados desde la recepción de la misma.

En caso de existir discrepancia respecto de las modificaciones contractuales, las partes las resolverán de común acuerdo.

11.02.- Podrán realizarse adendas al presente contrato, sea como resultado de las modificaciones acordadas, o para complementar los productos o servicios, siempre que las mismas no constituyan una alteración al objeto de contratación, y cuyo presupuesto no supere el 8% del valor total del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: DECLARACIONES.-

12.01.- La CONTRATANTE declara bajo la gravedad de juramento, que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12.02.- La CONTRATANTE se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc., y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas, particularmente, de las anteriormente enunciadas.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL ECUADOR.-

13.01.- Administración del contrato.-

QUITO TURISMO designa como Administrador del Contrato al Coordinador de Promoción y Operación Internacional, Ricardo Rubén Lara Salazar, quien velará por el cumplimiento de las acciones y entrega de productos y servicios que se detallan en el presente documento.

El Administrador tomará a su cargo todas las medidas necesarias para que el contrato sea ejecutado, observando sus estipulaciones, costos, plazos establecidos que la correcta administración del contrato exija. De la misma manera, autorizará los informes previos al pago, requerirá los pagos, suscribirá las Actas de Entrega Recepción.

ESTUDIO
EN
BLANCO

ESTUDIO
EN
BLANCO

El Administrador está autorizado para resolver cualquier requerimiento derivado de la ejecución contractual, y además, recibir notificaciones a nombre de la CONTRATANTE.

Es obligación del Administrador dar cumplimiento a las disposiciones y facultades que señala la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en lo que fuere aplicable.

13.02.- Representación legal del contratista en el Ecuador.-

INTERAMERICAN NETWORK designa como representante legal en Ecuador a la señora Fanny Eliza Felix Narváez, quien será la persona encargada de mantener relaciones en cuanto a la ejecución contractual con QUITO TURISMO, conforme el poder que se remite y se adjunta al presente como habilitante, así como será la encargada de solventar cualquier controversia que surja en atención a la Cláusula de Solución de Controversias del presente instrumento.

La CONTRATISTA a través de su representante legal o persona debidamente autorizada proporcionará al Administrador la información que requiera, así como las confirmaciones de todas las actividades, operaciones y transacciones relacionadas al contrato que mantengan o haya efectuado la CONTRATISTA.

13.03.- Tanto QUITO TURISMO como INTERAMERICAN NETWORK, pueden cambiar de Administrador de Contrato o representante legal, respectivamente, sin que ello implique modificación del contrato, para lo cual será necesario únicamente cursar una comunicación a la otra parte; y, en el caso del representante legal del CONTRATISTA, la entrega del respectivo poder. En caso de no cumplirse con la comunicación citada, por cada día de retraso por parte del Contratista, se aplicará lo dispuesto en la Cláusula Novena del presente instrumento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RELACIÓN ENTRE LAS PARTES.-

Para todos los efectos legales, las Partes declaran que su relación es de naturaleza comercial y que ambas actúan de manera independiente, por lo cual deberán ejecutar el presente Contrato con sus propios medios, con autonomía técnica, jurídica y directiva respecto de la otra Parte. El personal que cada Parte emplee para la ejecución del objeto del presente Contrato será de su libre nombramiento y remoción, por lo que la otra Parte no deberá asumir ninguna obligación, ni soportar carga ni riesgo alguno por estos conceptos.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-

El presente contrato termina por las siguientes causas:

- Por cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales o por finalización del plazo contractual.
- Por mutuo acuerdo de las partes.
- Por laudo ejecutoriado que declare la nulidad del contrato o resolución del mismo ha pedido la Contratista o de la Entidad Contratante.
- Por declaración de terminación unilateral del contrato por parte del CONTRATANTE.
- Las demás establecidas en la Ley.


TURISMO

SPICIC
EN
BLANCO

SPICIC
EN
BLANCO

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.-

16.01.- Sin perjuicio del plazo pactado en la cláusula Décimo Cuarta, serán causales de terminación anticipada del Contrato:

- a) El incumplimiento grave de cualquiera de las Partes de cualquiera de sus obligaciones derivadas del Contrato.
- b) En caso de que las multas sobrepasen el 5% del valor total del contrato, tal como determina la Cláusula Novena del presente instrumento.

16.02.- Procedimiento. La Parte cumplida notificará a la incumplida la ocurrencia del hecho constitutivo de incumplimiento tan pronto tenga conocimiento del mismo. La Parte incumplida tendrá quince (15) días calendario contados a partir de dicha notificación para justificar o sanear su incumplimiento. Si la justificación dada o el correctivo aplicado por la Parte incumplida no son satisfactorias para la cumplida, esta quedará plenamente facultada para dar por terminado el presente Contrato unilateralmente, sin que se deba indemnización alguna a favor de la Parte incumplida por éste hecho.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: DOMICILIO Y NOTIFICACIONES.-

Todas las comunicaciones y/o modificaciones que puedan efectuarse con relación al presente Contrato deberán realizarse por escrito en los domicilios que para cada Parte constan en el encabezamiento o a los correos electrónicos que se detallan:

INTERAMERICAN NETWORK:

Fanny Elisa Félix Narváez
Dirección: Av. 6 de Diciembre N45-120 y Shyris
Contacto telefónico +593 98 794 6135
Correo electrónico fanny.felix@hotmail.es

QUITO TURISMO:

Administrador del Contrato: Ricardo Rubén Lara Salazar
Dirección: Ecuador -Quito, Parque Bicentenario, terminales del antiguo aeropuerto de Quito
Teléfono: 2993300 ext. 1008
Correo electrónico: rlara@quito-turismo.gob.ec

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: LEY APLICABLE.-

17.01.- Ambas partes reconocen que el presente contrato tiene Naturaleza Mercantil y para lo no previsto, será de aplicación la legislación mercantil vigente

17.02.- Las Partes se obligan a cumplir de buena fe todas las acciones y obligaciones del Contrato, la ejecución del presente contrato se someterá a la legislación de Brasil.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

19.08.- Toda divergencia o controversia respecto de la interpretación, cumplimiento o ejecución del mismo, será sometida a un arreglo en forma directa y amistosa, mediante procedimientos de arbitraje

ESPECIE
EN
BLANCO

ESPECIE
EN
BLANCO

composición, a través del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado con los representantes de las instituciones.

19.09.- El presente Contrato se someterá a la legislación ecuatoriana para cualquier disputa que pudiera surgir en relación con la interpretación o ejecución del mismo; por lo cual, las Partes, con renuncia expresa al fuero que pudiera resultar competente, acuerdan someterse a la jurisdicción del Tribunal Distrital Contencioso Administrativo con sede en la ciudad de Quito.

En prueba de conformidad con todo lo anterior, las partes suscriben el presente documento en cuatro ejemplares, en el lugar y fecha indicados a continuación:

Quito - Ecuador, **30 ABR 2019**

Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
QUITO TURISMO

Sao Paulo-Brasil, *24 de Abril, 2019*

Ricardo Andrés Román Junior
REPRESENTANTE LEGAL
INTERAMERICAN NETWORK
COMUNICAÇÃO E MARKETING LTDA.